



DEG

División
Educación
General

Propuestas Mesa Técnica para la prevención de la Deserción Escolar

**“Por la detección oportuna
del riesgo de exclusión escolar
y la construcción de trayectorias
escolares positivas de todos
los niños, niñas y jóvenes”**

Ministro de Educación

Raúl Figueroa Salas

Subsecretario de Educación

Jorge Poblete Aedo

Jefe División de Educación General

Raimundo Larraín Hurtado

División de Educación General

Ministerio de Educación

Alameda 1371, Santiago de Chile

Julio de 2020

mineduc.cl

aprendoenlinea.mineduc.cl

Contenido

Introducción	5		
Antecedentes	6		
Integrantes Mesa Técnica	14		
Agradecimientos	15		
Propuestas	16		
I. Generar un relato común sobre las trayectorias escolares positivas y el rol de los adultos responsables	19		
Propuesta 1: Campaña para valorar el rol y trabajo actual de directivos, profesores, asistentes y familias	19		
Propuesta 2: Campaña comunicacional para promover trayectorias escolares positivas y prevenir la deserción	20		
Propuesta 3: Promover la matriculación de estudiantes sin matrícula en 2020	21		
II. Generar condiciones para que los distintos actores del sistema escolar puedan realizar un trabajo autónomo y activo en promover trayectorias escolares positivas	25		
Propuesta 4: Dar lineamientos generales que permitan a sostenedores y directivos apoyar a sus docentes en las condiciones excepcionales para la realización de un trabajo a distancia	25		
Propuesta 5: Facilitar la existencia de condiciones mínimas para acceder a todos los estudiantes	26		
		III. Fortalecer sistemas de detección oportuna de estudiantes en riesgo de exclusión escolar y apoyar a la comunidad educativa para su uso	29
		Propuesta 6: Extensión del Sistema de Alerta Temprana para todo el sistema educativo	29
		Propuesta 7: Herramienta para gestionar el vínculo entre los establecimientos escolares y los estudiantes durante la educación a distancia	31
		Propuesta 8: Indicador de compromiso escolar y estrategias para trabajar en su promoción	35
		Propuesta 9: Herramienta para identificar, gestionar y revertir el ausentismo crónico, capacitando a los equipos directivos en su uso y entregando estrategias de acción	37
		Propuesta 10: Revisión de Otros Indicadores de Calidad de la Agencia de la Calidad de Educación asociados al ausentismo	39
		IV. Fortalecer el trabajo en red para enfrentar la multicausalidad de la exclusión escolar, tanto en tiempos de clases a distancia como presenciales	41
		Propuesta 11: Plataforma de "Buenas prácticas en tiempos de pandemia"	41
		Propuesta 12: Plan de acompañamiento masivo a sostenedores y equipos directivos	44
		Propuesta 13: Coordinación de la oferta interministerial al servicio de las comunidades escolares	47
		V. Fortalecer programas existentes de reinserción, reingreso y retención escolar	49
		Propuesta 14: Fortalecer y analizar espacios de mejora en programas que abordan la retención escolar	49
		Propuesta 15: Fortalecer y buscar espacios de mejora en programas que aborden el reingreso de NNJ que han salido del sistema escolar	53
		Anexo 1	56
		Tabla resumen de las propuestas	61

Introducción

Producto de la pandemia, a partir del 16 de marzo se suspendieron las clases presenciales en todos los establecimientos educacionales del país como una medida de seguridad sanitaria, afectando a más de 3,6 millones de escolares.

Actualmente, existen 186.723 mil niños, niñas y jóvenes (NNJ) de entre 5 y 21 años que no han completado su educación y no se encuentran matriculados en ningún establecimiento escolar, cifra que podría aumentar debido a las medidas de mitigación que se han implementado para reducir la tasa de contagios del Covid-19.

Varios de los factores asociados a la deserción escolar se verán acrecentados durante la crisis sanitaria, principalmente por la interrupción prolongada de las clases y el confinamiento, ya que se dificulta la mantención del vínculo del establecimiento con sus estudiantes. Por otra parte, los efectos del deterioro económico que experimentará el país, que se prolongará por meses o años puede precarizar la situación de las familias, provocando estrés, angustia y depresión entre los estudiantes o la necesidad de trabajar para cooperar con el ingreso familiar, factores que inciden en el abandono de los estudios. Los problemas descritos afectan a todos los estudiantes, pero especialmente a quienes viven en contextos vulnerables.

Como Ministerio de Educación (MINEDUC) convocamos a un grupo de expertos a trabajar en medidas preventivas que ayuden a combatir el eventual aumento del abandono escolar, con una mirada de corto, mediano y largo plazo. La mesa de trabajo sesionó durante todo junio y mitad de julio para analizar, discutir y proponer estrategias que tengan por objetivo prevenir el abandono escolar. Este documento describe 15 propuestas que surgen del trabajo de la mesa realizado en estas semanas.

El esfuerzo de toda la comunidad educativa debe estar puesto en asegurar que todos los niños, niñas y jóvenes puedan continuar sus trayectorias escolares, desplegar al máximo sus capacidades y desarrollar sus proyectos de vida. Esta tarea es impostergable.

Antecedentes

Fomentar la continuidad de las trayectorias escolares es un desafío vinculado con la justicia social y la equidad de las oportunidades educativas. En Chile, uno de cada diez estudiantes no termina sus estudios secundarios (Ministerio de Educación, Centro de Estudios, 2020; OECD, 2018). A su vez, como ya se mencionó anteriormente, la población de 5 a 21 años que ha desertado del sistema escolar llega a 186.723 NNJ (MINEDUC, 2020). En muchos de estos casos, las trayectorias educativas quedan truncadas, son discontinuas o terminan en programas de educación de adultos, reflejando que el sistema en su conjunto (educativo, social, familiar, entre otros) excluye a muchos de los niños, niñas y jóvenes, sin asegurar su derecho a una educación completa y de calidad.

En esa línea, existen diferentes definiciones para analizar el fenómeno de las trayectorias educativas y escolares truncadas. En este informe se abordan brevemente las definiciones de deserción y exclusión escolar, y en el Anexo 1 se complementan estas definiciones y se presentan otras relevantes.

Deserción escolar

La deserción escolar es el hito del abandono que ocurre a partir de un progresivo distanciamiento de NNJ con el espacio escolar (González, 2006) causado por un proceso de exclusión educativa, donde tanto el sistema escolar como la familia inciden en la decisión de NNJ de dejar de asistir a la escuela. En un estudio realizado por Raczynski en el año 2002 se identificaron once tipos de procesos de deserción, donde en seis de ellos el principal factor explicativo era la experiencia escolar. De esta manera, se genera un **“proceso de desencuentro de expectativas, sentidos y prácticas entre la escuela como institución, y los niños, niñas y adolescentes (así como sus familias) como sujetos hacia quienes se orienta” (FOCUS 2016).**

En este documento se utilizará el concepto de deserción para referirse al hito en particular en que se materializa el abandono escolar y que ocurre cuando: **“un estudiante que, en un determinado periodo académico, formando parte de un establecimiento educativo, deja de asistir sin obtener una credencial mínima, y no se matricula en otro establecimiento” (MINEDUC, 2019).**

Exclusión Escolar

El fracaso o exclusión escolar se entiende como el proceso por el cual el sistema escolar no logra que los estudiantes alcancen ciertos niveles mínimos de escolaridad, experimentando situaciones como la repitencia escolar y la deserción del sistema de forma temporal o definitiva (Valenzuela et. al, 2019). De esta manera, y en base a lo legislado y suscrito en Chile, se entiende que la exclusión escolar implica la vulneración del derecho a la educación.

De acuerdo con lo señalado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2010¹), el fracaso escolar entendido desde una perspectiva sistémica implica un sistema que no logra proporcionar una educación de calidad para todos. En este caso, su superación implica asegurar la inclusión: garantizar una educación con una calidad estándar mínima básica para todos y cada uno de los estudiantes. En segundo lugar, no todas las personas son iguales y, en consecuencia, reducir el fracaso escolar de forma selectiva permite fortalecer la igualdad de oportunidades y hacer que el sistema educativo sea más justo. Por lo tanto, reducir el fracaso escolar implica mejorar ambas dimensiones de equidad: inclusión y justicia.

En nuestro país se han realizado estudios² a partir de establecimientos que han implementado prácticas que reducen la exclusión escolar en contexto de vulnerabilidad en periodos reducidos de tiempo. Entre las características que presentan estas experiencias se encuentran:

- **Cultura de altas expectativas para todos y cada uno de los estudiantes.**
- **Foco integral en los aspectos socioeducativos de cada estudiante: la importancia del sentido de pertenencia de los estudiantes (adhesión, enganchar).**
- **Construcción de un espacio educativo que otorgue seguridad y bienestar.**
- **Concientización de los factores perjudiciales para las trayectorias educativas de cada estudiante.**

¹ OECD. (2010). Overcoming school failure: Policies that work. OECD project description, (April).

² Valenzuela, JP, Ruiz, C. & Contreras, C. (2019). Estudio de Características de Estrategias que contribuyen a la retención escolar. Ministerio de Educación, CIAE, PNUD.

- **Relevancia de los adultos responsables en el vínculo socioafectivo y académico con los NNJ: la importancia de los tutores y los profesores jefes.**
- **Potenciar el involucramiento de los apoderados.**

Las estrategias destinadas a abordar la problemática de la exclusión y deserción escolar deben considerar al sistema en su conjunto: las políticas públicas, establecimientos educacionales, familias, comunidad escolar, instituciones públicas y privadas, y organizaciones de la sociedad civil, dado que es un fenómeno multicausal. Por lo tanto, es imprescindible abordar este desafío de una forma integral. En estos tiempos de pandemia, en los que la deserción escolar tiene altas probabilidades de aumentar, es esencial detectar oportunamente las dificultades que presentan los estudiantes y sus familias para evitar un futuro abandono escolar. A continuación, se presentan las consecuencias asociadas a la deserción escolar y una proyección de su aumento.

Consecuencias de la deserción escolar

En la literatura internacional se enfatiza que abandonar el sistema educacional sin haber completado ciertas credenciales académicas mínimas constituye un hito perjudicial en la trayectoria social, económica y laboral de una persona, incrementando el riesgo de caer en una situación de pobreza y/o exclusión social (Eurostat, 2017).

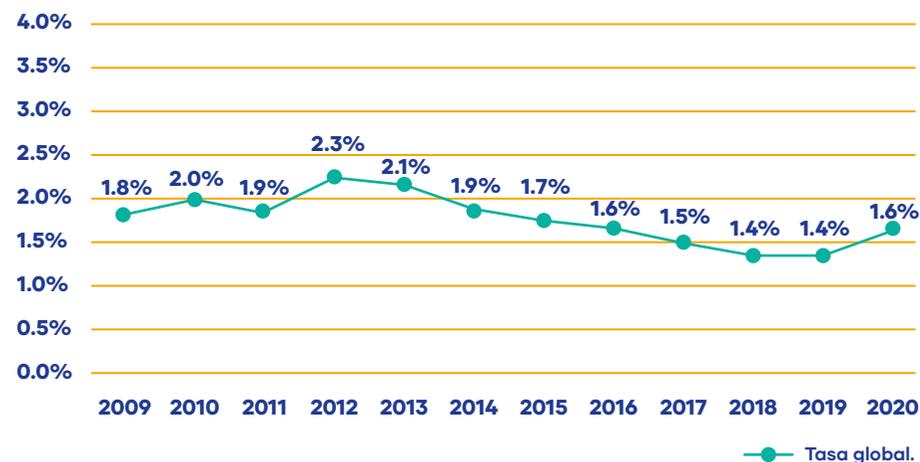
El hecho de no completar la Enseñanza Media constituye un fracaso del sistema escolar en su conjunto (MINEDUC, 2013) y genera efectos dañinos tanto a nivel individual como social (Valenzuela et al., 2019). La educación "es un medio que habilita a los sujetos para el ejercicio amplio de sus derechos" (Espinoza et al. 2014), de manera que el abandono escolar temprano es uno de los principales problemas para el éxito de las políticas educativas (García, 2016).

Diagnóstico de la deserción escolar en Chile

El gráfico 1 muestra la evolución de la tasa de incidencia de la deserción escolar entre los años 2009 y 2020. Este indicador mide la proporción de estudiantes que, habiendo estado matriculados en un período determinado no presentan matrícula al año siguiente, sin que en ese rango de tiempo se hayan graduado de 4° Medio.

Si bien la tasa de incidencia de la deserción en Chile venía a la baja entre 2012 y 2019, se observa que en 2020 hay un alza (Gráfico 1) de 0,2 puntos porcentuales. De esta forma, mientras en el año 2019 se registraron 40.408 desertores (estaban matriculados en 2018 y no en 2019, sin haber concluido la educación secundaria), este año esa cifra llega a 47.686 desertores (estaban matriculados en 2019, pero no en 2020, sin haber completado la educación secundaria).

Gráfico 1: Tasa global de incidencia 2009-2020



Fuente: Ministerio de Educación, 2020.

La evolución de la tasa de deserción muestra que, en periodos donde las clases presenciales se han suspendido de forma prolongada, se genera más abandono. Por ejemplo, la tasa deserción aumenta entre 2009 y 2010, la que podría atribuirse a las consecuencias del terremoto de febrero de 2010. Asimismo, se observa un aumento importante de la tasa entre 2011 y 2012, periodo en el que el sistema escolar sufrió suspensiones de clases prolongadas producto de paros y movilizaciones (Riquelme, 2016).

Esta misma situación se observa entre 2019 y 2020, con una tasa que aumenta de 1,4% a 1,6%. En este caso, parte del incremento puede atribuirse a dos fenómenos: por un lado, a fines de 2019 gran parte de los estudiantes estuvo más de un mes y medio sin clases debido a la crisis que vivimos en octubre en el país. Esto implicó una baja considerable de la asistencia a clases durante el último trimestre en comparación con el año anterior (en octubre de 2019 la asistencia disminuyó en 23% en comparación con octubre del año 2018, en noviembre disminuyó en 30% en comparación con el mismo mes del año 2018 y en diciembre disminuyó en 21% en relación con el mismo mes del año anterior). Por otra parte, en 2020 se suspendieron las clases presenciales el 16 de marzo, tras solo 8 días de clases presenciales, y es probable que muchos estudiantes que no se matricularon a inicios del año hayan desistido de hacerlo después de marzo, en vista de la suspensión prolongada de las clases presenciales.

Proyección del aumento de la deserción escolar

Las medidas que se han tomado para mitigar los efectos de la pandemia pueden generar condiciones que propicien un aumento en el riesgo de deserción, por diversas razones. La inasistencia física a clases constituye un factor relevante que perjudica no solo los aprendizajes, sino el grado de conexión del establecimiento con sus estudiantes y familias. Esto afecta además la sociabilización de los alumnos con sus compañeros y comunidad escolar en general.

El presente análisis entrega una proyección de la cantidad de estudiantes entre 6° Básico y 4° Medio en riesgo de desertar como consecuencia del impacto de las medidas de mitigación para reducir la tasa de contagio del Covid-19 considerando la asistencia a clases como único factor.

Cuadro 1: Tasa de Incidencia de abandono del Sistema Regular año 2012-2018, Chile

Escenario	Asistencia promedio	N° Desertores proyectado	Tasa de incidencia de deserción escolar proyectada
Escenario base (sin shock)	90,8%	42.068	2,6%
Reducción en la asistencia promedio de 5, 10, 30 y 50 puntos porcentuales respectivamente	85,8%	44.756	2,8%
	80,8%	49.444	3,1%
	60,8%	63.286	3,9%
	40,8%	81.099	5,0%

Fuente: Ministerio de Educación, 2020.

Para la proyección de estos escenarios se considera un escenario base, cuantificando y caracterizando al conjunto de los estudiantes que ya tenía un alto riesgo de desertar, independientemente de la pandemia. Notemos que este grupo es especialmente vulnerable a cualquier shock dañino como es la suspensión de clases presenciales.

Posteriormente, se simula una reducción general de la asistencia de los estudiantes. Este shock en la asistencia se modela en cuatro niveles distintos, suponiendo caídas de 5, 10, 30 y 50 puntos porcentuales de la asistencia promedio. Los resultados muestran que el número total de escolares excluidos durante este año podría llegar a 81.099 estudiantes, si la asistencia promedio es de 40,8%. Esta estimación muestra lo grave de la situación, considerando que actualmente el número de estudiantes excluido del sistema escolar es 186.723. De acuerdo con esta proyección, solo durante 2020 el número de desertores podría aumentar hasta 267.822, lo que implica un aumento de 43%.

Los graves efectos adversos de la suspensión de las clases presenciales, tanto en el aumento de la deserción escolar como en el óptimo desarrollo de las trayectorias educativas, visibiliza la importancia del retorno a las clases presenciales en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan.

¿Por qué es relevante volver a clases presenciales cuando las condiciones sanitarias lo permitan?³

Organizaciones como la UNESCO, UNICEF y la OCDE, promueven que cuando las condiciones sanitarias lo permitan, se retorne gradualmente a las clases presenciales. Las principales razones para el retorno oportuno son tres (Kuzmanic y Valenzuela, 2020):

- I. **Protección:** Los establecimientos no constituyen solo un espacio de aprendizaje en torno al currículo establecido, sino que también velan por el bienestar y la protección física y psicosocial de los NNJ, especialmente de los más vulnerables. Por otro lado, el débil vínculo que existe entre los colegios y sus estudiantes con riesgo de exclusión se debilita aún más en este contexto, empujando a más estudiantes a abandonar sus estudios y aumentando las tasas de exclusión escolar. Finalmente, el cierre de las escuelas dificulta una eficiente distribución de los programas de alimentación dirigidos a los sectores más vulnerables.
- II. **Equidad:** La educación a distancia conlleva desiguales oportunidades educativas para los NNJ, perjudicando principalmente a los más vulnerables y con mayores dificultades de aprendizaje, así como también a las estudiantes mujeres. Esto se debe no solo por el desigual acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), sino también por el desigual acceso a apoyo familiar en el proceso de aprendizaje a distancia y la distribución de las tareas domésticas al interior del hogar. Todo esto profundiza las brechas entre grupos socioeconómicos. El plan de reapertura de las escuelas debe considerar la reparación académica y socioemocional de los estudiantes⁴.
- I. **Reinserción laboral de los apoderados:** No es posible planificar una apertura parcial de la economía sin considerar el soporte que el sistema escolar representa para las madres y padres en el cuidado y protección de sus hijos.

En este contexto, las relaciones de colaboración y confianza entre directivos, docentes, familias y estudiantes son centrales. El rol de las familias seguirá

siendo determinante en términos de soporte emocional, en la adhesión a la comunidad educativa y en el apoyo a las posibilidades de seguir aprendiendo, especialmente en los primeros años de los niños y niñas.

El confinamiento y la incertidumbre sobre el futuro afectan de manera importante la salud emocional de NNJ y de los adultos. En este escenario complejo e incierto, la pertenencia y el vínculo activo con la comunidad educativa es un importante factor protector del bienestar de los estudiantes, representando la posibilidad de continuar fortaleciendo sus procesos de desarrollo y aprendizaje de manera integral y favorecer el apoyo de las redes de protección social.

En lo formal, un estudiante forma parte de una comunidad educativa si está matriculado en un establecimiento educacional y seguirá estándolo el próximo año. Por lo tanto, el grupo de mayor riesgo en términos de equidad son los NNJ que están excluidos del sistema escolar durante este año. Sin embargo, para la educación a distancia o mixta la periodicidad y calidad de la conexión de cada NNJ con sus profesores o tutores es fundamental y nos advierte del grado de vinculación de los estudiantes con sus comunidades.

En esta línea, las propuestas de la mesa de trabajo tienen como propósito detectar de manera oportuna la eventual deserción escolar y fortalecer la construcción de trayectorias escolares positivas para todos los NNJ, a través de los focos de prevención y promoción.

³ Kuzmanic, D., y Valenzuela, J.P (2020). Aprendizajes para Chile de la reapertura de los establecimientos escolares en el Mundo. Nota Técnica, CIAE, Universidad de Chile.

⁴ Jake Bryant, Emma Dorn, Stephen Hall, and Frédéric Panier. (2020). Safely back to school after coronavirus closures. 2020, abril, de McKinsey & Company. Recuperado de <https://www.mckinsey.com/industries/social-sector/our-insights/safely-back-to-school-after-coronavirus-closures>

Integrantes Mesa Técnica

Pablo Araya, Director Ejecutivo del SLE Gabriela Mistral.

Alejandra Arratia, Directora Ejecutiva Educación 2020.

Liliana Cortés, Directora Ejecutiva Fundación Súmate.

Sylvia Eyzaguirre, Investigadora del CEP.

Charlie Kimber, Director Fundación Arauco, integrante Compromiso País.

Pedro Larraín, Director Ejecutivo Fundación Belén Educa.

Raimundo Larraín, Jefe de la División de Educación General, Ministerio de Educación.

Leonardo Moreno, Asesor en Políticas Públicas, Fundación para la Superación de la Pobreza.

Claudia Peirano, Presidenta de Fundación Educacional Oportunidad e investigadora asociada de Grupo Educativo.

Isidora Recart, Gerente Fundación Educacional Arauco.

Mahia Saracostti, Profesora de la Universidad de Valparaíso y Directora de la Cátedra UNESCO Niñez/Juventud, Educación y Sociedad.

Edoardo Trimarchi, Gerente de Políticas Públicas en J-PAL LAC en Santiago, Chile.

Juan Pablo Valenzuela, Investigador Principal en Centro de Investigación Avanzada en Educación de la Universidad de Chile (CIAE).

Magdalena Vergara, Directora Ejecutiva de Acción Educar.

Agradecimientos

Macarena Bravo, Asesora Gabinete Ministerial, Ministerio de Educación.

Juan Croquevielle, Asesor Gabinete Ministerial, Ministerio de Educación.

Equipos de la División de Educación General y Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Propuestas

Objetivo de las propuestas

Para asegurar el derecho a la educación de cada NNJ en nuestro país, resulta prioritario que el sistema escolar pueda entregar apoyo socioemocional para estudiantes, familias, docentes y asistentes de la educación; generar condiciones para asegurar la continuidad de los procesos de desarrollo y aprendizaje de NNJ; y asegurar instancias de apoyo a nivel nacional y toma de decisiones participativas a nivel local.

Las propuestas de este grupo de trabajo se centran en recomendaciones que buscan garantizar el derecho a la educación de NNJ que presentan los mayores riesgos de desconexión con su proceso de aprendizaje y que podrían no volver a reintegrarse a las clases en modalidad presencial cuando estas se retomen en sus respectivas comunidades.

Los grupos con mayor riesgo, de manera no excluyente, son los siguientes:

1. **NNJ que estaban excluidos del sistema escolar en 2019.**
2. **NNJ matriculados en 2019 (hasta 3° medio) y no matriculados 2020.**
3. **NNJ que no terminaron el proceso de postulación 2019/2020 a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE).**
4. **NNJ identificados como eventuales desertores a través del Sistema de Alerta Temprana (SAT).**
5. **NNJ matriculados en 2020 con nulo o mínimo contacto con sus docentes durante el primer semestre.**
6. **NNJ con capacidades diferentes (50% no asiste a educación media⁵).**

Adicionalmente, es necesario considerar una perspectiva de género sobre las trayectorias escolares de cada estudiante. Existe amplia evidencia internacional sobre los mayores riesgos que enfrentan las niñas y jóvenes en escenarios de mayor pobreza, mayor desempleo y mayores requerimientos de cuidado al interior del hogar.

⁵ Ministerio de Desarrollo Social, 2018.

Un estudio reciente de ONU Mujeres, asegura que es probable que niñas y adolescentes en situación de pobreza, con discapacidad o de lugares rurales, sean excluidas del sistema de educativo para compensar el aumento de tareas domésticas y de cuidado en el hogar⁶.

Organización de propuestas

Las siguientes propuestas, elaboradas a partir del trabajo de la mesa coordinada por MINEDUC, se basan y organizan en los siguientes principios:

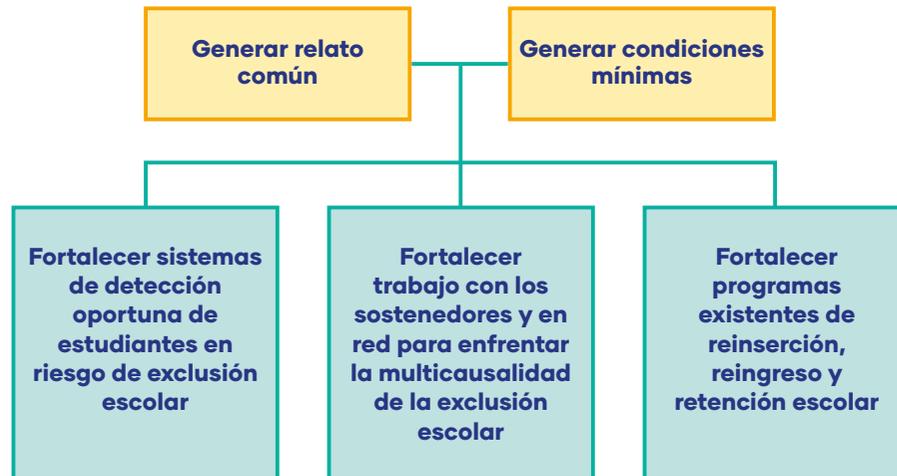
- **Foco en el derecho a la educación:** El foco no está solamente en los estudiantes en riesgo, sino en el derecho universal a la educación, poniendo énfasis en una relación personalizada con cada NNJ. Partiendo de esta relación personalizada, se pone especial énfasis en los estudiantes con mayor riesgo de experimentar exclusión, incluyendo los grupos descritos en el apartado anterior.
- **Comprensión integral:** En este fenómeno se conjugan condicionantes sociales y familiares, de los establecimientos, del sistema escolar y variables del estudiante. Cualquier propuesta debe considerar las múltiples dimensiones mencionadas.
- **Promoción:** Se impulsa la movilización y profundización de los factores que potencian el compromiso escolar, vínculos e interdependencia, altas expectativas, presentes en sistemas locales, establecimientos, familias y estudiantes.
- **Participación y colaboración:** Los diferentes actores del sistema educacional deben tener participación en el diseño, implementación, ajustes y aprendizajes de las diferentes acciones y planes en desarrollo. Como sistema escolar nos encontramos en pleno proceso de aprendizaje sobre la educación a distancia aprendiendo durante el transcurso de la pandemia y este desafío implica una fuerte colaboración entre los distintos actores para ser abordado en toda su complejidad, diversidad y especificidad. Esto requiere la generación de condiciones para que los Servicios Locales, sostenedores y Departamentos Provin-

⁶ Los efectos del covid-19 sobre las mujeres y las niñas. ONU Mujeres 2020. <https://interactive.unwomen.org/multi-media/explainer/covid19/es/index.html>

ciales del Ministerio de Educación trabajen con todas las escuelas y liceos del territorio, movilizando saberes y capacidades presentes en el sistema.

- **Ser oportunas:** Las propuestas deben comenzar a implementarse de inmediato, y ajustarse según los aprendizajes que se vayan adquiriendo.
- **Desplegar acciones en diferentes ejes:** Abarcan los aspectos comunicacionales, de divulgación y de apoyo.
- **Alcance de corto y mediano plazo:** La estrategia global abarca los años 2020 y 2021, pues muchas acciones trascienden la contingencia actual, siendo valiosas durante la gradualidad del retorno a clases presenciales y también cuando estas se hayan retomado en su totalidad. El proceso de cierre de brechas de aprendizajes y oportunidades, que probablemente se acrecentarán por efecto de la pandemia, requiere de un trabajo intensivo durante todo el 2021. Así, las propuestas que conforman la estrategia deben estar definidas desde los conceptos y un relato común de promoción de trayectorias escolares y prevención de la exclusión escolar.

Las propuestas levantadas se organizan según la siguiente estructura:



I. Generar un relato común sobre las trayectorias escolares positivas y el rol de los adultos responsables.

Propuesta 1: Campaña para valorar el rol y trabajo actual de directivos, profesores, asistentes y familias

Los docentes, educadores, asistentes de la educación, directivos y sostenedores están realizando innumerables y valiosos esfuerzos por mantener la cohesión de las comunidades educativas y resguardar las trayectorias de los estudiantes en todo el país, en este período de clases a distancia o remota.

Se propone destacar ese esfuerzo dentro de una campaña comunicacional que difunda testimonios de profesores y asistentes, iniciativas impulsadas por directores y sostenedores, y declaraciones de familias que se hayan sentido especialmente acompañadas por la comunidad escolar en este último tiempo.

Objetivo

Reconocer el trabajo que han realizado los profesores en este difícil contexto y generar conciencia de que las clases, con todos los problemas que ha conllevado la situación sanitaria, han continuado. Se busca construir un ambiente de motivación para el tiempo que queda de clases a distancia y para el retorno gradual a la modalidad presencial.

Implementación

El Ministerio dispone actualmente de testimonios de docentes, directivos y asistentes que han continuado enseñando a distancia de manera innovadora y optimista, con mucho ahínco. Estas historias, en conjunto con el testimonio de familias que estén agradecidas por la labor del establecimiento del cual forman parte y con el material que se levantará en el contexto de la plataforma de "Buenas Prácticas en Contexto de Pandemia" (propuesta 11 de este documento), serán difundidas por distintas redes sociales y otros medios de comunicación. Como se verá más adelante, la propuesta de levantamiento y disseminación de buenas prácticas mencionada contempla justamente varios mecanismos de difusión y reconocimiento, facilitando el relato planteado en esta campaña.

Propuesta 2: Campaña comunicacional para promover trayectorias escolares positivas y prevenir la deserción

Se propone realizar una campaña de sensibilización a las comunidades educativas con la finalidad de difundir la importancia de analizar las trayectorias escolares de cada estudiante, de manera que estos no queden invisibilizados tras promedios generales.

En esta línea, la política comunicacional debe tener como objetivo relevar la importancia de asegurar las trayectorias escolares positivas de todos los niños, niñas y jóvenes del país. Como elementos centrales de este relato, se propone:

- **Explicitar que es necesario resguardar el derecho a la educación para todos y cada uno de los niños, niñas y jóvenes.**
- **Un proceso educacional VIVO da sentido y propósito en tiempos de aprendizaje a distancia.**
- **La escuela/el liceo/el jardín infantil NO ABANDONA a ningún estudiante, están con cada uno.**
- **Todos los estudiantes son convocados a volver, a reconectarse, a no alejarse, todos son bienvenidos a expresar su voz y mantenerse como parte de su comunidad educativa.**
- **Relevar y significar el trabajo de los docentes y directivos, el desarrollo de nuevas capacidades, trabajo colaborativo y acompañamiento.**
- **Mantener activa a la comunidad educativa CON TODOS los actores: con los estudiantes, las familias, los docentes; en sus distintos roles, de manera de identificar y conectarse con los estudiantes que están alejándose.**
- **A ambos lados del proceso educacional, docentes y familias están haciendo enormes esfuerzos para acomodar su vida cotidiana. Familias y escuelas trabajan juntas para sostener los aprendizajes y el bienestar integral de NNJ.**
- **Sostener el proceso educacional conlleva priorizar el bienestar emocional y psicosocial de los niños, pero también relevar los aspectos pedagógicos, al dotar de propósito y significado algunas actividades, y al ayudar a estructurar su cotidianidad. Mantener vivo el proceso educativo puede dar**

un sentido colectivo a la vida reclusa de los niños, cuando existen instancias de fácil acceso que les permiten comunicarse de alguna forma con sus profesores y compañeros.

- **Relevar la importancia de terminar los estudios tanto a estudiantes como familias (retornos de la educación) mediante relatos de experiencias, videos, campañas etc. (Evidencia J-PAL para otros países y Estudio "Caracterización de Buenas Prácticas para la Retención Escolar" (MINE-DUC-CIAE-PNUD,2019).**

Propuesta 3: Promover la matriculación de estudiantes sin matricula en 2020

Como se mencionó en los antecedentes, la tasa de incidencia de la deserción escolar aumentó de 1,4% en 2019 a 1,6% en 2020. Este crecimiento se podría asociar a la crisis que vivimos en octubre, que conllevó a suspender las clases durante un mes y medio para una gran parte de los estudiantes, y a la actual pandemia, que tiene suspendidas las clases presenciales, dificultando a las escuelas mantener el vínculo con los estudiantes y sus familias.

Ambos fenómenos –revela la evidencia– producen un aumento en la deserción, pues, por una parte, la inasistencia reiterada provoca una desvinculación del estudiante con su comunidad escolar y por otra, dada la pandemia, los estudiantes no están sociabilizando con sus profesores y compañeros de forma diaria y cercana, siendo ambos actores claves muchas veces en evitar el abandono escolar. No hay que olvidar que el año escolar 2020 tuvo tan solo 8 días de clases presenciales, por lo que los vínculos entre los estudiantes y sus docentes fueron muy incipientes y, en muchos casos, inexistentes.

Dado que muchas familias y estudiantes no concretaron su proceso de admisión 2020 debido a los diferentes factores de contexto y dificultades que enfrentaron, es importante, por una parte, que estos no quedan fuera del año escolar 2020 por carecer de información y, por otra, se necesita relevar la importancia de la educación y motivar la continuidad de la trayectoria escolar. Para abordar este desafío, se propone:

Objetivo General

Entregar información a los apoderados de los estudiantes no matriculados en 2020 sobre los procesos y las oportunidades de matrícula escolar y proporcionar recordatorios y nudges comportamentales para acompañarlos en el proceso de matrícula tardía.

Objetivos específicos

- **Eliminar las barreras de información sobre matrícula tardía**
- **Motivar la continuidad de la trayectoria educativa.**
- **Entregar mensajes de esperanza y motivación.**

Lineamiento

Si bien existe una amplia variedad de potenciales razones por las cuales los estudiantes de la población objetivo no se han matriculado, la campaña tiene el objetivo específico de eliminar las barreras de información existentes, que en el contexto de pandemia cobran especial relevancia. Debido a la naturaleza de los mensajes de texto (hasta 160 caracteres disponible), la información enviada en el texto será complementada por un enlace a una página web del Ministerio con información adicional. Ejemplos de potenciales contenidos de mensajes de texto y página web incluyen:

- **Información sobre el proceso de matrícula tardía a través del SAE o directamente con establecimientos educativos, dependiendo del estatus del proceso de matrícula.**
- **Información sobre establecimientos de sus comunas que cuentan con vacantes.**
- **Información sobre los distintos servicios de la Mesa de Ayuda del Ministerio de Educación para derivarlos a servicios específicos, según sus necesidades específicas.**
- **Mensajes motivacionales para retomar la trayectoria educativa.**

Implementación

La población potencial a ser parte de esta iniciativa es de 64.654 niños, niñas y jóvenes que estaban matriculados en 2019 pero que no lo están en 2020. Una porción de ellos postuló en 2019 por el Sistema de Admisión Escolar, pero no finalizó su proceso de matrícula. Debido a la relevancia y urgencia de este objetivo, la mesa de trabajo plantea el diseño de la campaña en distintas etapas.

En una primera etapa se propone enviar dos rondas de mensajes, de corta distancia entre ellas, a 11.678 apoderados para informar que aún continúa abierto el proceso de matrícula 2020, con la finalidad de eliminar las barreras de información. El número de apoderados es inferior a la población potencial debido a la disponibilidad de información de contacto telefónico disponible a la fecha. El contenido principal del mensaje será la información para matrículas 2020, y se testearán distintos tipos de mensajes, por ejemplo en reforzar la importancia de la educación o destacar la posibilidad de matricularse ahora para este año académico.

En una segunda etapa, se propone ampliar el potencial de las herramientas conectadas con la mensajería con el objetivo de contar con instrumentos más sofisticados de interacción que puedan ser mejores indicadores para medir el impacto de la iniciativa.

Seguimiento a los estudiantes

Se implementará una estrategia de seguimiento a quienes se hayan matriculado durante este proceso de matrícula tardía. Este seguimiento se realizará en coordinación con las Secretarías Regionales y Departamentos Provinciales del Ministerio de Educación con la colaboración de los supervisores técnicos de la División de Educación General, que tienen como uno de sus focos de apoyo a las escuelas la prevención del abandono escolar.

Ejemplos de tipos de mensaje etapa 1:

- ¿Sabías que las inscripciones para la matrícula 2020 siguen abiertas?
- El MINEDUC informa que todavía puedes finalizar el proceso de matrícula 2020.
- El proceso de matrícula 2020 sigue abierto durante julio.
- Todavía puedes matricular a tu hija o hijo este año 2020.
- Acuérdate que es posible matricular a tu hija o hijo en 2020.
- Recuerda matricular a tu hija o hijo este 2020.

Ejemplos de tipos de mensaje etapa 2:

- La educación es importante. ¡Matricula a tus hijos ahora!
- La educación es muy importante para el futuro de tu hija o hijo.
- No pierdas el año escolar 2020. ¡Matricúlate ahora!
- Completa el proceso y evita perder el año escolar 2020.
- Más de 7 mil estudiantes se matricularon en mayo y junio, súmate.
- Forma parte de una comunidad educativa con más de X estudiantes.
- Conoce más sobre el proceso y beneficios relacionados.
- Infórmate sobre cómo conseguir matrícula 2020 y acceder a beneficios.
- Consulta esta información para saber cómo completar el proceso de admisión.

Otras características de la propuesta

Como se ha mencionado anteriormente, para complementar la propuesta se habilitará una página web del Ministerio de Educación donde se mostrará toda la información necesaria para el proceso de matrícula y una plataforma donde las familias podrán ver los colegios de su comuna que aún tienen vacantes por nivel de enseñanza. También encontrarán el contacto telefónico y el correo del establecimiento. Los mensajes de texto incluirán links que redirigirán a esta información.

Por otra parte, se informará a los establecimientos, por medio de los equipos de admisión del Mineduc, sobre la realización de esta campaña de matriculación 2020 y se les entregará un documento que explicará paso a paso cómo matricular a estos NNJ en el proceso de regularización de la admisión 2020 y/o orientar a estas familias sobre la admisión 2021.

II. Generar condiciones para que los distintos actores del sistema escolar puedan realizar un trabajo autónomo y activo en promover trayectorias escolares positivas

Propuesta 4: Dar lineamientos generales que permitan a sostenedores y directivos apoyar a sus docentes en las condiciones excepcionales para la realización de un trabajo a distancia.

La educación a distancia implica un uso intensivo de herramientas virtuales para realizar clases, así como la utilización de medios digitales de comunicación para contactarse con los estudiantes y sus familias. Aunque este cambio afecta a toda la comunidad escolar, son los docentes quienes, por su relación diaria con los alumnos, se ven exigidos con mayor fuerza a emplear estos dispositivos para continuar con la enseñanza.

Las vías de comunicación mencionadas requieren de conexión a internet y/o planes de telefonía móvil, en medidas considerablemente mayores a las acostumbradas.

Se propone la entrega de orientaciones para sostenedores y equipos directivos, que expliciten las opciones disponibles para garantizar el financiamiento de la conectividad periódica que requieren los docentes actualmente. Estos lineamientos debieran definir el tipo de subvenciones que pueden utilizarse con estos fines, destacando aquellos casos en que se ha flexibilizado temporalmente el uso de recursos estatales.

Objetivo

Garantizar que los docentes y otros profesionales de la educación cuenten con los recursos necesarios para costear planes de internet y telefonía móvil, herramientas necesarias para contactarse con los estudiantes y sus familias, y continuar con los aprendizajes en un contexto de educación remota.

Implementación

Se sugiere que el Ministerio de Educación difunda por diversos medios los lineamientos oficiales que ya se han entregado sobre el uso de las distintas subvenciones en el contexto actual. Al mismo tiempo, se deben entregar orientaciones para la utilización de aquellos aportes en que no haya claridad todavía.

Por otro lado, se debe enfatizar a sostenedores y directores la necesidad de focalizar parte del financiamiento estatal para asegurar conectividad a los docentes y otros profesionales que requieran estos recursos para comunicarse con los estudiantes. Se sugiere priorizar dentro de esta focalización a los profesores jefe, por la importancia vital que tienen en el contacto diario con los estudiantes y familias.

Propuesta 5: Facilitar la existencia de condiciones mínimas para acceder a todos los estudiantes

Existen condiciones necesarias para que el resto de las propuestas desarrolladas en este documento tengan efecto. Dentro de estas condiciones de base se encuentran disposiciones que deben adoptar sostenedores, directivos y equipos de apoyo para facilitar el diseño e implementación de estrategias de retención escolar. Por otra parte, se debe asegurar la entrega de alimentación y protección integral de la salud de los estudiantes.

Dicho lo anterior, se proponen dos acciones a realizar por parte del MINEDUC:

- 1. Entregar lineamientos generales para sostenedores, directivos y equipos de apoyo, que orienten la forma de abordar la situación de estudiantes que se desconectaron de la comunidad escolar durante el año, o que están en riesgo de desvincularse.**
- 2. Revisión de los procesos de repartición de alimentos por parte de la JUNAEB y continuidad de los planes de vacunas y dispositivos de apoyo socioemocional.**

Objetivo

Facilitar el cumplimiento de condiciones mínimas para abordar estrategias de retención escolar, sin las cuales se dificulta la implementación de muchas de las propuestas presentadas en el presente documento.

Implementación

Los lineamientos a sostenedores, directivos y equipos de apoyo entregarán de forma transversal orientaciones para abordar la situación de los estudiantes desconectados o en las distintas propuestas de focalización y acompañamiento a los establecimientos. Ya sea por medio de reportes a sostenedores o directores a partir de herramientas de gestión o a través del despliegue territorial de equipos técnicos de apoyo (se desarrollan diversas medidas de este tipo a lo largo del documento), se debieran entregar orientaciones de base. Entre otros, se sugiere considerar los siguientes elementos:

- **Lineamientos generales para convocar a todos los directivos, docentes y otros profesionales de apoyo en la misión de monitorear y fortalecer el vínculo con cada estudiante y comunicar el rol que esto tiene en la continuidad de las trayectorias escolares.**
- **Seguimiento de casos de estudiantes que los apoderados “retiran” del establecimiento.**
- **Flexibilidad para poder trabajar con los estudiantes que se han ido quedando rezagados en sus aprendizajes y que no se motivan por volver a conectarse. En este contexto, planificar instancias de reencuentro que motiven a los estudiantes a volver a vincularse con sus profesores y compañeros, así como espacios de trabajo intensivo para que los grupos más rezagados puedan “ponerse al día”.**

La alimentación es un recurso central para asegurar la salud de los estudiantes y favorece el vínculo de las familias con la comunidad educativa. Algo similar ocurre con otros apoyos que no se relacionan directamente con el ámbito pedagógico, tales como la entrega de vacunas y soporte socioemocional. Se propone una revisión adecuada de los grupos abarcados y de los procesos implicados, tomando en cuenta lo siguiente:

- **JUNAEB ha realizado esfuerzos enormes para entregar alimentación a los NNJ, aumentando incluso la cobertura desde marzo a la fecha. Sin embargo, se estima que se requiere un esfuerzo aún mayor, dado que ha aumentado el número de familias que están en una situación económica precaria. Así, es necesario que el MINEDUC considere especialmente que:**
 - Existen nuevas familias que se deben incorporar en el Registro Social de Hogares (RSH), para apalancar el ingreso al Programa de Alimentación Escolar (PAE).

- Actualizar la información de estudiantes de pre-kínder, para que comiencen a recibir alimentación.
- Existe un grupo de NNJ que forman parte del PAE regular, que no son beneficiados con las canastas JUNAEB. Se sugiere consolidar la información de ingresos de las familias en base a los datos utilizados para entregar el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE).
- La Superintendencia ha indicado que el único fondo disponible para adquirir alimentación de los estudiantes es la subvención pro-retención. Se sugiere que el MINEDUC recomiende el uso de la SEP para complementar esta subvención, en la línea de "Hábitos de Vida Saludable".
- **Los equipos directivos deben tener claridad sobre las coberturas de cajas y raciones por parte de JUNAEB, así como de las fuentes de financiamiento alternativas para poder complementar los déficits que se puedan generar. Esta información debiese estar disponible para cada establecimiento y sostenedor, pero la gestión de medidas debiese quedar a cargo de las direcciones de desarrollo comunitario (DIDECO) municipales.**
- **Se debe garantizar la protección integral de la salud biopsicosocial a través del mantenimiento de los planes de vacunas y de los dispositivos de soportes de apoyo socioemocional.**

III. Fortalecer sistemas de detección oportuna de estudiantes en riesgo de exclusión escolar y apoyar a la comunidad educativa para su uso

Propuesta 6: Extensión del Sistema de Alerta Temprana para todo el sistema educativo

El Sistema de Alerta Temprana (SAT) es un instrumento de focalización preventivo que, a partir de información administrativa, identifica el conjunto de condiciones individuales, familiares, del entorno y de los pares de los NNJ (asistencia, reprobación, nivel socioeconómico, características del entorno social y familiar, entre otros), que tienden a presentarse cuando existe un riesgo de deserción escolar. De esta manera cada director puede identificar a los estudiantes que poseen un alto riesgo de exclusión escolar.

Este sistema fue diseñado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en conjunto con el Ministerio de Educación en 2019 y se implementó en 4 Servicios Locales de Educación Pública. Considerando la importancia de identificar a los NNJ con mayor riesgo de deserción, se propone extender el SAT a todo el sistema educativo, partiendo por la Educación Pública, compuesta por los Servicios Locales de Educación y los establecimientos municipales.

Objetivo General

Entregar información oportuna de los estudiantes que se encuentran en riesgo de salir del sistema escolar, al equipo directivo del establecimiento para prevenir la interrupción de su trayectoria escolar.

Objetivos Específicos

1. **Retroalimentar la gestión y orientar la toma de decisiones en los distintos niveles del sistema educativo (establecimiento, director (a), Ministerio de Educación, etc.) para diseñar y ejecutar acciones en favor de la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar.**
2. **Entregar información de las variables de riesgo de alumnos con una alta probabilidad de deserción escolar.**
3. **Implementar prácticas probadamente efectivas para abordar la deserción escolar de todos los estudiantes.**

Implementación

El SAT, como herramienta de apoyo a los establecimientos en la gestión que realizan para lograr que sus estudiantes no interrumpan sus trayectorias escolares, refuerza las acciones de los establecimientos. Complementariamente a ello, el Ministerio de Educación capacitará a los establecimientos en prácticas efectivas de retención escolar que otros establecimientos han aplicado y les han dado buenos resultados con el objeto de elevar los indicadores de retención escolar. Es decir, mediante la acción del MINEDUC se difundirán las prácticas y estrategias que han implementado estos establecimientos, que, considerando su contexto vulnerable, podrían tener una alta deserción, pero por el contrario, han logrado obtener una alta retención. Para ello, se realizarán las siguientes acciones:

- **Difusión de buenas prácticas y estrategias asociadas a la permanencia de estudiantes en el sistema escolar.**
- **Capacitación a directivos en cuatro ámbitos:**
 1. Orientaciones y capacitación en prácticas y estrategias institucionales asociadas a la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar.
 2. Capacitación en análisis de datos para el uso de la información del sistema de alerta temprana (SAT)
 3. Conocimiento y uso de la oferta existente que entrega el MINEDUC y la JUNAEB para prevenir el abandono escolar (Subvención Pro-Retención, Programa de Habilidades Para la Vida, Beca de Apoyo a la Retención Escolar, etc.).

Propuesta 7: Herramienta para gestionar el vínculo entre los establecimientos escolares y los estudiantes durante la educación a distancia

Se propone poner a disposición de todos los establecimientos educacionales una herramienta simple que les permita llevar un registro sistemático del contacto que realizan los docentes y otros profesionales de apoyo con cada estudiante, entregando reportes con información valiosa y orientaciones para directores y sostenedores a partir de la información levantada.

Esta medida busca facilitar a sostenedores, directivos, docentes y otros profesionales el monitoreo de la relación con cada NNJ, contar con un diagnóstico actualizado por niño y así organizar de mejor manera el trabajo con estos. Se busca identificar al menos a dos grupos, que presentan el mayor riesgo: alumnos que no han podido ser contactados por sus docentes y estudiantes o familias que requieren apoyo especial en algún ámbito. En ambos casos se entregarán líneas generales de acción, que orienten la gestión de sostenedores y equipos directivos.

El uso de esta herramienta, disponible para todo el sistema escolar, debe considerar al menos los siguientes elementos:

- **Los establecimientos ya implementan sus registros de distintas maneras.** Por lo tanto, es muy importante ser respetuoso con el trabajo realizado y rescatar las variables que son importantes para cada comunidad educativa. No obstante, aquellas variables que se definan como mínimas necesarias y que no estén incluidas en el instrumento existente debieran incorporarse en el más breve plazo.
- **Precisión en el levantamiento de información,** debiendo existir claridad sobre qué información se recopila y con qué fines. Por una parte, cada dato implica trabajo y, por otra, se pueden generar expectativas que luego no puedan ser cubiertas. Proponer estrategias concretas para abordar a los alumnos en riesgo de deserción.

Objetivo

Identificar y apoyar de manera pertinente a los estudiantes que tienen riesgo de interrupción de sus trayectorias escolares. Los reportes de la herramienta deben permitir a los sostenedores diseñar nuevas estrategias con sus equi-

pos directivos, monitorear los resultados de las acciones que se implementan y poder ir mejorando continuamente su capacidad para mantener conectado a cada estudiante. Asimismo, se espera que el uso de la herramienta permita fortalecer el involucramiento de las familias con el bienestar y la retención de los estudiantes

Implementación

Se propone que esta herramienta sea de uso voluntario, de modo que no suponga una carga estéril para aquellas escuelas que ya han encontrado formas adecuadas de vincularse con sus estudiantes y registrar ese contacto, generando un diagnóstico oportuno. Se sugiere, además, que se implemente en el corto plazo, para que los establecimientos puedan ocupar este instrumento a la brevedad.

Concretamente, este dispositivo contempla el uso de una planilla con diferentes variables que permitirían al profesor jefe levantar información que llegaría en forma de reportes a sostenedores y directores. La disposición de la planilla, procesamiento de la información y generación de reportes automáticos quedaría a cargo de los equipos de tecnología del Ministerio de Educación.

La identificación de variables relevantes a incluir en la herramienta se haría en conjunto con profesores, directores y sostenedores representativos de distintas zonas (urbano/rural), contextos de vulnerabilidad, modalidades y niveles educativos. Una vez definida la planilla predeterminada, el sistema dispuesto contempla los siguientes pasos:

- **Paso 1:** Levantamiento de información por parte del profesor jefe en la planilla que habilitará el MINEDUC, la cual tendría precargada la matrícula 2020 del curso correspondiente. Dicha planilla estaría disponible en el sitio "Comunidad escolar".
- **Paso 2:** El profesor jefe carga la planilla ya rellena en un nuevo repositorio que habilitará el Ministerio.
- **Paso 3:** Se procesa automáticamente la información, generando reportes amigables que se envían por correo a sostenedores y directores. Los reportes incluyen información por sostenedor, establecimiento, nivel y curso. Además, identifica estudiantes que no han sido contactados o que presentan dificultades técnicas y/o socioemocionales, orientando sobre mecanismos de acción.

Características generales de la herramienta

A continuación, se describen ciertas características que debiera tener la herramienta, bajo cualquiera de las dos opciones planteadas previamente:

- **De uso voluntario.**
- **Simple: amigable en términos gráficos y de fácil uso.**
- **Ingreso de datos a nivel de estudiante.**
- **Debe contar con los datos de la matrícula 2020 precargada, con la posibilidad de agregar estudiantes adicionales.**
- **La periodicidad para el registro de datos debe quedar abierta a la decisión de cada sostenedor y sus equipos directivos, pero debiese promoverse que sea al menos semanal.**
- **Debe permitir agregar información a nivel de curso, establecimiento educativo y sostenedor. El análisis puede generar alertas, a nivel de cada estudiante.**
- **La planilla es sólo una herramienta de uso voluntario que por sí misma, no genera ningún aporte e incluso, puede volverse un instrumento de uso burocrático. Lo importante es su capacidad para generar reportes que faciliten y potencien las prácticas que están realizando los docentes actualmente, así como las nuevas buenas prácticas que se puedan ir sumando en las próximas semanas.**

Variables relevantes sugeridas

De manera preliminar, las variables básicas que debieran ser consideradas son:

- **Estudiante contactado (de manera directa o a través de un adulto del hogar).**
- **Calidad del trabajo que el estudiante está realizando / entregando según reporte del profesor.**
- **Posibilidad del estudiante de conectarse por internet o teléfono durante el horario acordado.**
- **Calidad y regularidad de la conectividad para actividades educativas, ya sea sincrónicas o asincrónicas.**

- **Nivel de motivación y condiciones de salud mental.**
- **Situación económica, social y sanitaria de la familia.**
- **Eventual vulneración de derechos.**

Reportes

Para cada variable seleccionada, la plataforma debe generar de manera automática reportes simples a través de tablas y gráficos. La herramienta debe generar información individualizada y reportes para trabajar en los siguientes niveles:

- **Nivel equipos directivos y docentes para el mejoramiento continuo** de las acciones de vinculación y apoyo a la trayectoria escolar de cada estudiante, pudiendo identificar los casos que requieren mayor dedicación. Este nivel también debe permitir la relación con los municipios respectivos para gestionar derivaciones con la red de protección de la niñez y programas sociales.
- **Nivel sostenedor para la implementación de estrategias** que apoyen la trayectoria de los estudiantes con mayor escala y en el caso de la educación pública, con escala territorial. También para contar con una visión integral de sus establecimientos, fortalezas y debilidades de la situación de sus comunidades, así como evolución de las estrategias implementadas, como de nuevos desafíos a ser enfrentados.

Orientaciones

Ya sea dentro de los reportes generados, al momento de entregar la herramienta o bien en la plataforma de interacción que contemple el instrumento, se sugieren ciertas orientaciones que deben entregarse a los usuarios de esta herramienta:

- **Al difundir y entregar la herramienta, enfatizar el carácter voluntario y modo de uso.**
- **Generar tutoriales sobre la forma de uso de la herramienta, así como de interpretación de los reportes.**
- **La plataforma debe contener las orientaciones del MINEDUC para mantener el vínculo con los estudiantes y para Reconectar, en dos formatos: documento completo e ideas básicas, tipo infografía.**

- **Debe contener una sección de orientaciones para lograr la vinculación con cada estudiante y familia, así como instrucciones en casos críticos: "¿Qué hacer en caso de...?"**

Todos los elementos anteriores deben reforzarse con el despliegue territorial de equipos técnicos. Este punto se aborda de manera general en la propuesta que sigue.

Propuesta 8: Indicador de compromiso escolar del estudiante y estrategias para trabajar en su promoción

El Compromiso Escolar (CE) abarca componentes afectivos, conductuales y cognitivos, y mide de manera amplia el estado de involucramiento del estudiante en su proceso educativo. Es considerado un concepto relevante para comprender las características del abandono escolar y promover el término de las trayectorias escolares. Contar con información válida y fiable sobre el CE beneficiaría a los establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, como también a organismos gubernamentales, en la prevención de la deserción escolar.

Mediante diferentes proyectos de investigación⁷ se avanzó en la creación de instrumentos que miden el Compromiso Escolar mediante una encuesta en línea que permite identificar el CE de los estudiantes con mayor facilidad, sin más carga para los profesores. También se desarrollaron reportes de resultados para profesores, profesionales de apoyo psicosocial y equipos de gestión de los establecimientos escolares, así como en la sistematización de prácticas para promover Compromiso Escolar y Factores Contextuales que presentan evidencia científica disponible, y han mostrado ser efectivos.

En ese contexto, se propone hacer accesible esta herramienta que mide el Compromiso Escolar a todos los establecimientos del país que reciben subvención del Estado.

7 FONDEF ID1410078, "Medición del compromiso escolar de niños, niñas y adolescentes con sus estudios para la promoción de trayectorias educativas exitosas". FONDEF IDeA 24100178 que complementaría las labores de investigación. Ambos se enfocaron en diseñar, validar y ajustar un instrumento de medición de compromiso escolar y sus factores contextuales facilitadores para los cursos 7mo básico a 3ero medio de la educación pública. Proyecto CORFO (18ISV-93400) que validó la encuesta para los cursos de 5to y 6to básico. En vías, aún, de ampliar funciones de la página Web.

Objetivo general

Identificar el nivel de Compromiso Escolar de los estudiantes para prevenir la deserción escolar.

Objetivo específico

- **Obtener información específica de cada estudiante respecto a cómo influyen los factores contextuales (familia, colegio, pares) en su nivel de compromiso escolar.**
- **Implementar prácticas que han mostrado ser efectivas en la promoción del compromiso escolar**
- **Retroalimentar la gestión y toma de decisiones de las comunidades educativas respecto al Compromiso Escolar de sus estudiantes.**

Implementación

Esta estrategia se implementará a través de una plataforma web en la que los estudiantes contestarán una encuesta, que da respuesta sobre el compromiso escolar que tienen frente a su aprendizaje y los factores contextuales que acompañan este. Esta herramienta está diseñada para ser utilizada con estudiantes entre 5° Básico y III Medio.

Los resultados de esta encuesta permiten que profesores jefes y equipos de gestión del establecimiento educacional puedan tener una panorámica sobre la motivación del aprendizaje de sus estudiantes, pudiendo distinguir a quienes tienen mayor compromiso como a quienes hay que acompañar con diferentes estrategias para evitar que abandonen el establecimiento educacional impidiendo interrumpir de esta forma sus trayectorias educativas.

Los tipos de Compromiso Escolar que mide la herramienta son los siguientes:

- **Conductual:** Participación en clases y tareas escolares, esfuerzo y persistencia, atención y concentración, seguir el reglamento del colegio, ausencia de conductas disruptivas.
- **Afectivo:** Emociones positivas, disfrute, felicidad, interés, sentido de pertenencia, sentirse apreciado e incluido, valorar el colegio: apreciarlo como una entidad útil e importante.

- **Cognitivo:** Inversión psicológica en el aprendizaje, el foco en la comprensión antes que en tener el trabajo hecho, va más allá de lo requerido, autorregulación metacognitiva, uso de estrategias profundas de aprendizaje, elaboración, integración y conectado a conocimientos previos.

Para esta implementación se considera la elaboración de una capacitación online para los docentes y la disponibilidad de los siguientes materiales:

- **Documento de introducción a la estrategia de compromiso escolar.**
- **Manual para el uso de la plataforma digital.**
- **Documento para el análisis y uso de los datos, así como estrategias de apoyo para la retención escolar.**

Propuesta 9: Herramienta para identificar, gestionar y revertir el ausentismo crónico, capacitando a los equipos directivos en su uso y entregando estrategias de acción

La evidencia muestra que la inasistencia prolongada a clases tiene efectos perjudiciales en el desarrollo de habilidades sociales, de aprendizaje y en el aumento de la deserción escolar (Liu et al, 2020; Aucejo y Romano, 2016; Jaime y Willén, 2019). Por otra parte, el ausentismo puede entenderse como uno de los síntomas del proceso de exclusión escolar que sufre el estudiante, y que muchas veces culmina con el abandono de los estudios.

En Chile, la llegada de la pandemia estuvo antecedida por acontecimientos que afectaron la asistencia en el último trimestre del año 2019. En octubre de 2019 la asistencia disminuyó en 23% en comparación a octubre del año 2018; en noviembre disminuyó en 30% en comparación al mismo mes de 2018 y en diciembre disminuyó en 21% en relación con el mismo mes del año 2018. Por su parte, el 27,3% de los estudiantes de zonas urbanas y el 20,6% de los estudiantes de zonas rurales presentan inasistencias reiteradas y graves (es decir, que presentan 90% o menos de asistencia a clases), lo que constituye un escenario nacional de ausentismo previo a la suspensión de clases presenciales que se hace necesario abordar (Plan SAC, 2020).

Se hace necesario, pues, abordar el problema del ausentismo escolar con acciones concretas. En ese contexto, se plantean 2 propuestas complementarias:

- 1. Utilizar la información sobre asistencia que se registra en el Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE)** para generar reportes de ausentismo crónico individualizado, que contenga análisis por rangos y días de inasistencia y no sólo por promedios. Esto permite visibilizar lo que hoy no vemos y otorgarle a la gestión de la asistencia un carácter social-pedagógico por sobre un tema financiero.
- 2. Realizar capacitaciones para docentes y equipos directivos** que aborden el análisis de datos de ausentismo y estrategias para la reducción de brechas. Para ello, se sugiere levantar con el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) un taller de buenas prácticas de análisis para equipos docentes y directivos, y gestionar alternativas que permitan favorecer las condiciones para que los equipos docentes y duplas psicosociales puedan comunicarse con los estudiantes.

Objetivo

Se busca facilitar la identificación de estudiantes que presentan ausentismo crónico, generando capacidades al interior del establecimiento que permitan analizar los datos levantados y diseñar e implementar estrategias para enfrentar este problema.

Implementación

La generación de reportes automáticos sobre ausentismo la hará el MINE-DUC en base a la información de asistencia que ingresan los establecimientos periódicamente en el SIGE, con un diseño simple y que entregue valor agregado a los sostenedores, directores y profesionales de apoyo.

La entrega del reporte debiera tener una periodicidad quincenal, para lo cual debe promoverse que los establecimientos ingresen los datos de asistencia con esa misma frecuencia. Es importante considerar que, en la medida que los informes sean percibidos como un apoyo a la gestión escolar, será posible fomentar un registro quincenal (y no mensual, que corresponde a la frecuencia mínima asociada a la subvención) de la asistencia por parte de los establecimientos.

Como se mencionó, los talleres prácticos para sostenedores, equipos directivos y docentes debieran levantarse en conjunto con el CPEIP. El contenido de este taller práctico tiene que estar disponible para todas las comunidades escolares y contemplar temáticas tales como: el ausentismo que esconde

la asistencia promedio, conceptos y definiciones de ausentismo crónico y crítico, estrategias de trabajo con estudiantes, familias, centros de padres y apoderados, y docentes. Asimismo, debe contemplar ejercicios prácticos para visualizar casos de ausentismo crónico y el modelamiento de buenas prácticas para promover la asistencia.

Ambas propuestas debieran implementarse en forma conjunta, de modo que las capacitaciones contemplen el trabajo con los reportes que se generen a partir del SIGE. Impulsar ambas iniciativas de manera coordinada generará sinergias que pueden contribuir a que los establecimientos las valoren en mayor medida. Además, se sugiere que los establecimientos revisen el trabajo realizado por la "Mesa Interinstitucional de Asistencia Escolar" convocada por la Fundación Oportunidad el año 2015. En este documento, encontrarán un análisis y propuesta para reducir el ausentismo crónico.

Por último, se sugiere que estos recursos estén disponibles oportunamente, para facilitar el monitoreo del ausentismo en el retorno gradual a clases. La propuesta, sin embargo, se plantea como una medida permanente, que contribuye en el largo plazo a la retención escolar y al impulso de trayectorias escolares positivas.

Propuesta 10: Revisión de Otros Indicadores de Calidad de la Agencia de la Calidad de Educación asociados al ausentismo

En línea con la propuesta anterior, es importante que los indicadores de asistencia usados por la Agencia de la Calidad de la Educación (Agencia de la Calidad) permitan identificar situaciones de ausentismo crónico, ajustándose a las medidas que se levantarán a partir de la información del SIGE. La clasificación actual según la cual la Agencia de la Calidad publica las cifras de asistencia es la siguiente:

- 1. Asistencia destacada (97% o más).**
- 2. Asistencia normal (entre un 90% y 97%).**
- 3. Inasistencia reiterada (entre 85% y 90%).**
- 4. Inasistencia grave (85% o menos)⁸.**

⁸ Clasificación de la Agencia de la Calidad de la Educación utilizada en el estudio "Reporte de Calidad: Evolución de los indicadores de calidad de la educación en Chile", año 2015.

Es posible ver que, dentro de cada categoría, coexisten grupos de estudiantes con niveles muy diferentes de asistencia, desde un punto de vista cualitativo. Por ejemplo, al consolidar en un grupo a todos los estudiantes que tienen bajo 85% de asistencia (en categoría de inasistencia grave), se pierde información que permite una toma de decisión más pertinente según grados dentro de esta categoría.

De este modo, se propone revisar la fórmula de cálculo de las cuatro categorías de asistencia que se miden en los "Otros Indicadores de Calidad" vigentes (decreto 381/2013), de forma que estén en sintonía con las medidas a levantar en el marco de la propuesta descrita previamente.

Objetivo

Disponer información oficial de asistencia que permita identificar casos de ausentismo crónico, coordinando las acciones del Ministerio de Educación con los Otros Indicadores de Calidad que publica periódicamente la Agencia de la Calidad.

Implementación

La revisión propuesta se hará por medio de un trabajo conjunto entre el MINE-DUC y la Agencia de la Calidad, y tomará como insumo la propuesta 9 de este documento, específicamente el tipo de información incluida en los reportes que se entregarán a sostenedores y directores a partir de los datos del SIGE.

IV. Fortalecer el trabajo en red para enfrentar la multicausalidad de la exclusión escolar, tanto en tiempos de clases a distancia como presenciales

Propuesta 11: Plataforma de "Buenas prácticas en tiempos de pandemia"

Las medidas paliativas y de mitigación para disminuir la tasa de contagio del Covid-19 tiene efectos adversos en múltiples dimensiones del bienestar de los niños. La suspensión de las clases presenciales ha sido una de las medidas implementada y ha impactado de forma negativa el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, así como el vínculo familia-escuela. Es muy probable, por otro lado, que el retorno gradual a la modalidad presencial implique nuevos desafíos, tanto en términos logísticos como en la contención socioemocional y en los procesos pedagógicos.

Distintos equipos educativos han diseñado y piloteado buenas prácticas para contactar y apoyar a sus estudiantes durante el aprendizaje a distancia con el propósito de mantener vivo el vínculo entre las escuelas y cada uno de sus estudiantes. En el proceso de retorno a clases presenciales, seguirán generándose iniciativas que vale la pena destacar y difundir, en la medida que contribuyan a mantener conectados y motivados a los estudiantes.

De esta forma, se propone levantar y diseminar estas buenas prácticas que se están implementando por medio de una plataforma web y otros canales de difusión, en base al material entregado por los propios actores del sistema escolar. El levantamiento debe contemplar el periodo de suspensión de clases presenciales y el retorno gradual a clases presenciales.

Objetivo

Relevar y difundir buenas prácticas que están siendo exitosas en mantener conectados a los estudiantes de distintos niveles y modalidades educativas a través de formatos prácticos y fáciles de compartir. Así, se pretende potenciar la capacidad colectiva del sistema y facilitar la implementación local de medidas que contribuyan a prevenir la exclusión escolar.

Lineamientos

Se busca identificar y compartir iniciativas de dos tipos:

- **Prácticas que han demostrado tener impacto en la adhesión de niños, niñas y jóvenes a su proceso educativo:** Aun cuando estas no han podido ser probadas a cabalidad en contexto de educación a distancia por un tiempo prolongado, constituyen una base sólida para adaptarlas e implementarlas en el actual contexto.
- **Prácticas innovadoras que están aplicando las comunidades educativas:** Las estrategias que están implementando sostenedores, equipos directivos y docentes en distintos lugares del país constituyen un patrimonio de experiencias para compartir, adaptar y probar a nivel local.

Implementación

Se propone implementar esta plataforma en el corto plazo, de forma que sea de utilidad durante el período de clases a distancia y también en el proceso de retorno a la modalidad presencial. De este modo, se plantean dos etapas consecutivas:

1. **Levantamiento preliminar de buenas prácticas y lanzamiento de la plataforma:** para contar con un contenido inicial de calidad que se difunda rápidamente, así como para tener una instancia de aprendizaje en la implementación de este proyecto se debería hacer un primer levantamiento de buenas prácticas desde el Centro de Estudios MINEDUC (CEM), a partir de referencias entregadas por los mismos integrantes de la Mesa y de iniciativas que han sido detectadas en los últimos meses por la División de Educación General del MINEDUC, la Superintendencia de Educación, la Agencia de Calidad y otras entidades. El material recabado se dispondrá en una página ya habilitada y administrada por el MINEDUC.

2. **Flujo posterior y organización de instancias colaborativas:** una vez que se disponga la primera batería de prácticas en la plataforma y se haya difundido la misma por distintos canales, se procederá a implementar el proceso de identificación, levantamiento y disposición de nuevas iniciativas en el sitio web mediante una coordinación regional. En esta segunda etapa, las buenas prácticas son identificadas a nivel local, construyendo material y enviándolo a un comité editorial regional conformado por un representante del SEREMI, académicos, sostenedores, directores y docentes. Tras verificar la pertinencia de la iniciativa y la calidad del material levantado, este se envía al nivel central del MINEDUC y se sube a la plataforma, consolidando la categorización de las prácticas recibidas.

En paralelo, se propone difundir las prácticas seleccionadas por redes sociales y fomentar la colaboración mediante webinars en que los mismos sostenedores, directores y docentes que levantaron el material original puedan compartir de primera fuente sus experiencias. Esta etapa contempla, por último, la organización de talleres territoriales en los cuales se puedan dar a conocer, aclarar dudas y realizar consultas entre equipos que están aprendiendo a resolver desafíos similares de aquellos que han estado desarrollando iniciativas con alto potencial de efectividad. La implementación de estos talleres será impulsada desde las Provinciales de Educación, Servicios Locales de Educación Pública, Secretarías Regionales Ministeriales, Redes de Mejoramiento Escolar, Centros de Liderazgo Escolar e Investigación en Educación y Fundaciones afines, entre otras instituciones.

Categorías de clasificación de buenas prácticas

Se deben categorizar las buenas prácticas dispuestas en la plataforma en orden a simplificar el recorrido por el sitio y agrupar de manera adecuada los contenidos difundidos por redes sociales, webinars y otras instancias. Dicha categorización debe considerar, al menos, la modalidad y nivel educativo relevante, el área temática asociada y la zona donde se levantó o implementó la iniciativa. Por otra parte, se sugiere incluir el contacto de la institución que implementó la buena práctica, para que los usuarios de la página puedan comunicarse directamente con el establecimiento o institución que compartió la iniciativa.

Otras características

A continuación, se describen características generales que deben considerarse en la implementación de esta propuesta:

- **Se requiere que sea un proceso ágil, en el cual los participantes cuenten con apoyo técnico para compartir recursos en caso de ser necesario.**
- **El material solicitado a quienes levantan la práctica debe excluir exigencias técnicas que impidan su diseño y levantamiento por parte de las mismas comunidades educativas. Deben considerarse, así, textos breves, infografías y videos simples.**
- **No basta con conocer una buena práctica. Los líderes educativos y los equipos que puedan apoyar a los establecimientos educativos durante este período tienen un rol importante en la reflexión, adaptación e implementación de las buenas prácticas en el contexto de cada localidad.**

Propuesta 12: Plan de acompañamiento masivo a sostenedores y equipos directivos

Muchos de los procesos habituales que realizan las escuelas y sostenedores, así como la normativa que usualmente rige, se han visto alterados en el contexto actual. Es posible notar, por otro lado, que las propuestas de corto plazo planteadas en este documento requieren de apoyo técnico y de orientaciones a los distintos actores del sistema, especialmente a sostenedores y directivos.

Por las razones expuestas, se hace necesario un acompañamiento cercano y enfocado en el apoyo a líderes educativos, por parte de los equipos técnicos del MINEDUC y otros servicios públicos asociados. Se describe, a continuación, una propuesta enmarcada en este ámbito y que apunta a favorecer la protección de las trayectorias escolares.

Se propone focalizar el trabajo de los equipos técnicos del Ministerio de Educación y de los servicios asociados para acompañar a los equipos directivos de jardines infantiles y establecimientos escolares con el fin de apoyar y aprender de las iniciativas locales. Se propone apoyar procesos, documentar y revisar estrategias y facilitar el trabajo colaborativo a nivel territorial, para cuidar las trayectorias escolares positivas de cada uno de los estudiantes,

poniendo un mayor esfuerzo en las acciones específicas que van dirigidas a quienes están en mayor riesgo. El despliegue de apoyo territorial podrá incluir a los supervisores de las Direcciones Provinciales de Educación, a la JUNJI y Fundación Integra, los profesionales de la DEP y apoyo de los SLEP y evaluadores de la Agencia de Calidad.

Se sugiere levantar los aprendizajes recientes de estas instancias y replicarlos, para que pueda ser un trabajo regular, con un foco compartido, y que todo el sistema educativo perciba que se tiene una estrategia sistémica para abordar este tiempo de educación a distancia.

Objetivo general

Acompañar el proceso de planificación, puesta en práctica y decisiones de ajuste de estrategias para proteger trayectorias escolares positivas.

Objetivos específicos

- **Ponerse a disposición de los centros educativos para el gran desafío de apoyar a docentes, estudiantes y familias en el contexto de la pandemia y sus efectos.**
- **Construir una red colaborativa para hacer frente a los desafíos que emergen en este nuevo contexto.**
- **Escuchar a los actores respecto de sus requerimientos y necesidades, y transmitir rápidamente dichas necesidades a las autoridades regionales y nacionales.**
- **Apoyar en el uso y análisis de datos de la herramienta para identificar el contacto que ha tenido el establecimiento con los estudiantes.**
- **Apoyar estrategias de educación a distancia y facilitar aspectos administrativos con las autoridades locales.**
- **Aprender del trabajo de los sostenedores, identificar buenas prácticas y promover trabajo colaborativo frente a desafíos comunes.**
- **Acompañar la activación de mesas de trabajo intersectorial de protección de la niñez a nivel comunal.**
- **Facilitar la puesta en práctica de las orientaciones del Ministerio a nivel local.**

Implementación

Se propone un despliegue territorial de los equipos técnicos, con orientaciones bien definidas para actuar de acuerdo a los objetivos de la propuesta. Se sugiere, además, que el acompañamiento a cada establecimiento se extienda por un período de 6 meses y tenga una frecuencia a lo menos quincenal.

Entre otras medidas, el Ministerio de Educación entregará una metodología de trabajo específico con foco en la prevención de la deserción escolar al equipo de 700 supervisores que realizan el apoyo técnico-pedagógico ministerial. El modelo de Supervisión, actualmente, se enfoca en los establecimientos que se ubican en las categorías de desempeño Medio-bajo e Insuficiente (clasificación de la Agencia de la Calidad) y contempla un apoyo personalizado para cada escuela con frecuencia quincenal, además de una coordinación local en la cual se fomentan acciones colaborativas entre distintos establecimientos.

El foco que se levantará contempla la difusión de aquellas propuestas descritas en este documento que tengan relación directa con las escuelas, enfatizando el carácter de apoyo que debe darse para implementar aquellas medidas que sean más relevantes dentro del contexto de cada establecimiento. Las líneas de acción incluyen la identificación de estudiantes en riesgo de deserción en base al Sistema de Alerta Temprana y/o la herramienta de gestión de contactos (ambos instrumentos se presentan en este informe), la conformación de equipos encargados de diseñar estrategias que contribuyan a la retención escolar, la detección y difusión de buenas prácticas que estén siendo implementadas (para educación a distancia y también en contexto de clases presenciales) y la entrega de orientaciones que releven la importancia de mantener el vínculo con los estudiantes y sus familias, en orden a prevenir la deserción escolar.

Propuesta 13: Coordinación de la oferta interministerial al servicio de las comunidades escolares

Considerando los múltiples factores sociales y del entorno que afectan a los NNJ en riesgo de abandonar el sistema, es fundamental hacerse cargo de buscar soluciones conjuntas que permitan que dichos estudiantes continúen sus trayectorias educativas y no las interrumpan.

Se propone, para ello, la organización de mesas de trabajo intersectorial (Salud, Desarrollo Social y Familia, y Educación) levantadas a nivel territorial, que identifiquen de manera coordinada casos de riesgo de deserción y revisen medidas para prevenir la exclusión escolar de esos NNJ.

Objetivo

Coordinar la acción de distintos ministerios a nivel territorial, en orden a generar sinergias y potenciar el trabajo colaborativo, generando así mayores capacidades para abordar los diversos problemas que enfrentan las escuelas, los estudiantes y sus familias.

Implementación

La mesa debe estar conformada por representantes territoriales de servicios públicos asociados al ámbito de la Educación, Desarrollo Social y Salud, que deben sesionar periódicamente y realizar un trabajo en conjunto con los siguientes alcances:

- **Detectar casos de NNJ que no cuentan con matrícula.**
- **Articular posibles soluciones con la oferta disponible.**
- **Hacer seguimiento de las soluciones propuestas y acordadas.**
- **Levantar informes semestrales de acciones y soluciones realizadas que aportan a la revisión de programas, normativas y trabas a resolver.**

Se recomienda a nivel central que cada Ministerio involucrado (Salud, Desarrollo Social y Familia, y Educación) oriente la coordinación. La primera acción de esta mesa en los meses de agosto y septiembre debería ser revisar y levantar el listado de NNJ que no están contactados en más de 15 días y disponer equipos psicosociales para visitarlos y dar cuenta de su situación al equipo directivo del colegio.

A modo de ejemplo, se menciona el modelo del programa Chile Crece Contigo⁹, el cual abarca distintos programas ofrecidos por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, conformando así un sistema de protección integral a la infancia. Aunque el tipo de beneficiarios al que apunta es diferente y tiene otro objetivo, es un buen modelo de coordinación intersectorial para formar una red cabal de apoyo a un grupo específico.

⁹ Oferta del programa Chile Crece Contigo:

- Programa "Servicios Médicos": pesquisa los problemas de salud relacionados con el rendimiento escolar, otorgando atención a los escolares que presentan problemas de índole físico (al menos en descripción es similar a los que hacen los PIE, pero a nivel comunal. Podría ser útil en la contingencia para atender a un grupo de población específica que ya presentaba problemas de rendimiento previo).
- Programa de "Apoyo a la Salud Mental Infantil (PASMII)": tiene por objeto brindar apoyo y tratamiento a familias cuyos niños tengan la edad de 5 a 9 años y que presentan trastornos en materia de salud mental. El acceso está sujeto a la derivación desde el Programa Habilidades para la Vida. Considerando que los niveles de ansiedad, depresión y otros trastornos que podrían potenciarse por un periodo extenso de cuarentena, este programa podría aumentar su cobertura o focalizar en comunas con mayor número de contagios.
- Programas "Seguridades y Oportunidades (SSyOO)": Articula oferta de Abriendo Caminos.
- Programa Familia FOSIS.

V. Fortalecer programas existentes de reinserción, reingreso y retención escolar

En este apartado se propone una revisión de los programas de retención, reinserción y reingreso existentes para refocalizar su diseño con el objetivo de mejorar su eficacia y hacerlos más atingentes a las necesidades que presentará el sistema educativo post-pandemia. De esa manera, la mesa de expertos propone diferentes cambios a los programas, los cuales deberán ser analizados por el Ministerio de Educación junto a mesas técnicas compuestas por actores claves en función de cada una de las iniciativas y así evaluar en qué medida y con qué profundidad se pueden hacer las mejoras recomendadas de cara al año 2021.

Propuesta 14: Fortalecer y analizar espacios de mejora en programas que abordan la retención escolar

Actualmente existen diferentes programas para las escuelas y estudiantes, que tienen como objetivo incentivar la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema, evitando una interrupción de sus trayectorias. Estos programas son administrados por el Ministerio de Educación y la Junta Nacional de Auxilio Escolar (JUNAEB). A continuación, se muestra una breve descripción de dichos programas:

Subvención Pro-Retención: La Subvención Pro-retención (SPR) está contenida en la ley N°19.873 y reglamentada en el Decreto N°216. Es un convenio entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y se entrega una vez al año a los sostenedores de establecimientos municipales, particulares subvencionados y establecimientos regidos por el Decreto Ley N°3.166 de 1980. Esta subvención consiste en el traspaso de un monto anual entre \$96.490 y \$231.570 por estudiante, dependiendo del nivel al que asiste, a los sostenedores que acrediten haber matriculado y retenido estudiantes que cursan entre 7° básico a 4° medio o que egresen de este último nivel y que

además pertenezcan al Programa Chile Solidario, de acuerdo con los resultados obtenidos en su Calificación Socioeconómica (CSE) determinada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF).

Esta subvención es una medida ex post, es decir, que el monto que recibe el sostenedor por cada estudiante es entregado al año siguiente, cuando pueda demostrar que el estudiante permaneció en el sistema escolar. Así, este mecanismo funciona como un incentivo para que los establecimientos realicen actividades que contribuyan a la retención de los estudiantes. La cobertura de este beneficio es nacional.

Cabe señalar, que esta subvención fue evaluada por la DIPRES el año 2018, obteniendo una calificación insuficiente. Algunas conclusiones del panel de expertos son las siguientes:

- **La entrega de la SPR se realiza como un reconocimiento a la gestión educativa del año anterior. Esto dificulta la gestión de los recursos de la subvención para los sostenedores, generándose un desincentivo al desarrollo de actividades específicas para la Retención Escolar.**
- **No se observan indicadores de calidad de la subvención.**
- **No se privilegia el beneficio para los estudiantes, sino que se privilegian los criterios de gestión de la subvención en desmedro de las necesidades de los estudiantes.**
- **El análisis realizado a nivel de alumnos no es concluyente por lo que el panel no cuenta con evidencia suficiente para establecer si el gasto en acciones pro-retención se asocia o no a la disminución de la deserción.**

Beca de Apoyo a la Retención Escolar: Dado que la deserción escolar se intensifica durante la educación media, la Junta Nacional de Auxilio Escolar (JUNAEB), desde el año 2002, otorga una Beca de Apoyo a la Retención Escolar, denominada BARE, que está dirigida a estudiantes de educación media con mayores niveles de vulnerabilidad socioeducativa "...calificados de altamente vulnerables por condición de embarazo, maternidad, paternidad y aquellos beneficiarios del Programa Chile Solidario..." que cursen el primero, segundo o tercer año de Educación Media (Decreto Educación N°312). La Beca BARE tiene un componente único en dinero de libre disposición. Se clasifica como una transferencia monetaria condicionada y orientada a estimu-

lar y apoyar a los estudiantes para que logren finalizar la enseñanza media. El pago de la beca se incrementa progresivamente hasta completar el monto anual que equivale a \$201.500 para el año 2019. Actualmente, esta beca cuenta con un grupo cuantificable y acotado que está formado por estudiantes que presenten una o más de estas condiciones:

- **Estudiantes pertenecientes a familias inscritas en el Sub Sistema de Protección Social Chile Solidario - Seguridades y Oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.**
- **Estudiantes en condición de paternidad o maternidad y embarazo.**

Este programa, también fue evaluado el año 2018 por la DIPRES con mal desempeño. Algunas de las conclusiones del panel de expertos fueron las siguientes:

- **Exista una dificultad teórica en la definición de la población potencial, puesto que no se posibilita el cálculo porque BARE no utiliza un mecanismo sistemático que permita identificar quiénes se encuentran en situación de vulnerabilidad y quiénes no; el índice de vulnerabilidad propuesto no propone un umbral para esta clasificación.**
- **No queda claro cómo se estima el costo de pagar a los estudiantes, ya que existen diferentes necesidades entre ellos, habiendo algunos que puedan presentar mayor necesidad económica.**
- **Se debería actualizar el mecanismo de focalización considerando otros factores de riesgo asociados a la deserción escolar.**

Programa de Apoyo a la Retención Escolar "Enriquecimiento a la Experiencia Educativa" (PARE-PeeE): Desde 2009 la JUNAEB comenzó a implementar el PARE, el cual apunta a abordar la retención escolar a través de herramientas psicosociales que generen factores protectores en los estudiantes con riesgo socioeducativo y/o en condición de embarazo, madre y padre con el fin de prevenir la deserción escolar/abandono través de un apoyo psicosocial que desarrolle habilidades socioeducativas, promueva prácticas protectoras en los establecimientos y active redes territoriales.

La intervención que realiza este programa es de carácter preventivo y promocional. Está a cargo de un equipo multidisciplinario de (pedagogos, asistentes sociales y psicólogos) que a partir de intervenciones de tipo grupal e individual realizan acciones en los estudiantes y a la comunidad educativa con el fin de prevenir la deserción escolar.

Los beneficiarios son los siguientes:

- **Comunas y establecimientos con alta concentración de estudiantes en condición de embarazo, maternidad o paternidad y alta concentración de estudiantes con riesgo socioeducativo.**
- **Establecimientos Educativos, priorizados por vulnerabilidad socioeducativa que cuenten con la beca BARE.**
- **Este programa también fue evaluado en 2018 por la DIPRES con un desempeño medio. Algunas conclusiones del panel fueron las siguientes:**
- **El PARE no cuenta con evaluaciones de impacto o al menos que evalúen la efectividad de las acciones que aplica.**
- **Comparte la misma población potencial y objetivo que la beca BARE, pero ambas estrategias están desarticuladas.**
- **No queda claro como este modelo piloto se ajusta especialmente a la población en riesgo de deserción.**

Cabe destacar, que el Programa PARE PeeE fue ajustado considerablemente en 2017, por lo tanto, no pudo ser evaluado su impacto en la evaluación 2018 con los ajustes. No obstante, el Centro de Investigación Avanzada (CIAE) en Educación, de la Universidad de Chile, a través del FONDEF IT 1711006, realizó un informe de "Análisis de las políticas públicas existentes orientadas a la retención escolar", en el cual se realizaron entrevistas a los actores de la JUNAEB respecto a los cambios en este programa, las cuales dan cuenta que tiene un enorme potencial importante de analizar.

En esa línea, se propone realizar cambios a estos tres programas considerando los siguientes lineamientos:

1. **Articulación en programas de retención:** Homologar a la población objetivo y que los tres programas (BARE, PARE y Pro-retención) estén focalizados en alumnos que tienen mayor riesgo de deserción escolar. Dado que los tres tienen distintos alcances y acciones, sería conveniente complementarlos.

2. Mejoras técnicas a la Subvención Pro-Retención: Esta subvención debería considerar los siguientes cambios:

- Mecanismo de Focalización articulado con el Sistema de Alerta Temprana.
- Formato de pago a los sostenedores.
- Incorporación de otras modalidades educativas.
- Coherencia con otros programas de retención escolar.
- Establecer un marco general de buenas prácticas para los establecimientos escolares.

3. **Establecer acciones a los programas que sean coherentes con los factores de riesgo de la deserción escolar:** Desarrollar acciones más concretas que apunten a los factores de contexto escolar, es decir, aquellas relacionadas a fortalecer la relación alumno-profesor y a evitar la estigmatización de los alumnos por parte de docentes y administrativos. Actualmente los programas solo entregan líneas de acción y sugerencias.

4. **Fortalecer vías de apoyo para las estudiante en situación de embarazo adolescente y/o maternidad:** Dado que el embarazo adolescente es uno de los factores que inciden fuertemente en la deserción en mujeres, es importante fortalecer la comunicación y vías de apoyo a través de estos programas para evitar la interrupción de las trayectorias educativas de estas estudiantes. Por otra parte, se propone pilotear un programa de prevención de la deserción escolar con enfoque de género.

Propuesta 15: Fortalecer y buscar espacios de mejora en programas que aborden el reingreso de NNJ que han salido del sistema escolar

Actualmente, para abordar la situación de NNJ que se encuentran fuera del sistema escolar, existen diferentes alternativas para su reingreso a la educación, como la Educación Para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), la validación de estudios, los Fondos de Reinserción y Reingreso y un convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Fundación Súmate para generar espacios de "Reencuentro Educativo" en el sistema educativo. A continuación, se describe el Fondo Concursable de Reinserción y Reingreso que se propone cambiar.

Fondo Concursable de Reinserción y Reingreso: El fondo concursable de reinserción y reingreso escolar se rige por el Decreto Supremo N°32 de 2011 del Ministerio de Educación, que define como propósito general promover y financiar iniciativas que provean una alternativa educativa de reinserción escolar, cuyo foco sea la revinculación con el aula, continuidad y finalización de la trayectoria educativa de niños, niñas y jóvenes que se encuentran fuera del sistema escolar. Es decir, reintegrar a la escuela aquellos NNJ que, por situaciones de diversa índole, ya sea pedagógica, psicológica, socioeconómica, familiar, no han concluido su escolaridad. El fondo define como requisito la implementación de un trabajo pedagógico inclusivo, flexible y pertinente.

Así, la reinserción y reingreso en el país se ha desarrollado a través de proyectos que trabajan la progresión de la trayectoria escolar a través de exámenes libres, conducentes a finalizar su trayectoria y/o a la incorporación a espacios escolares formalmente constituidos y el reingreso a través de una institución de educación formal (CEIA, Escuela, Liceo). A estos proyectos pueden postular Instituciones públicas y privadas de carácter educacional sin fines de lucro, tales como municipios, sostenedores particulares subvencionados, ONG, fundaciones, etc.

Al analizar los resultados que se han obtenido de las experiencias de los Proyectos de Reinserción y de las Aulas de Reingreso, se pueden advertir las disparidades y la existencia de desigualdades relevantes entre tipos de establecimientos y modalidades de trabajo. Esto, sin duda, afecta a la equidad de la propuesta educativa y a las posibilidades de ofrecer similares experiencias a los estudiantes sin importar los recursos, la distancia o ciertos atributos de sus establecimientos. Como muestran ciertas evidencias, se puede indicar que hay alta disparidad en los servicios educativos, en relación con el financiamiento, la dotación docente, la infraestructura, el equipamiento y tratamiento del currículum. Adicionalmente, no existe un proceso de evaluación de la efectividad de las experiencias, ni desde el nivel central ni desde los mismos organismos ejecutores.

En ese contexto se proponen cambios de este fondo considerando los siguientes lineamientos:

1. Redirigir recursos de programas de reinserción, reingreso y retención escolar

En el corto plazo, se podrían redirigir los recursos del ítem "talleres de reforzamiento" hacia la compra de computadores, chips de conexión para que los alumnos puedan dar continuidad a la enseñanza remota.

2. Adelantar entrega Fondos de Reinserción y Reingreso 2020

Adelantar los Fondos concursables para Reingreso y Reinserción del 2021, y aumentar el monto del fondo disponible de modo de asegurar los recursos suficientes para marzo de 2021. Esto permitirá atender a los NNJ que han visto especialmente interrumpidas sus trayectorias producto de la pandemia. Especialmente en este contexto, es fundamental asegurar cobertura nacional y comunal, aumentando significativamente los recursos para poder abordar los desafíos generados por la actual crisis.

3. Generar más Espacios de Reencuentro Educativo:

Si bien, como sistema, hemos avanzado en la cobertura y diversidad del servicio educativo, en la actualidad existen escasas alternativas de educación formal que permitan asegurar la continuidad de las trayectorias educativas de todos los niños, niñas y jóvenes. En esa línea, los espacios de Reencuentros Educativo son entendidos como espacios para los NNJ que han sufrido procesos de invisibilización y exclusión educativa, con el propósito de restituir sus trayectorias formativas y promover la creación de vínculos significativos en la escuela. Estos espacios congregan a NNJ entre 12 y 21 años, con rezago pedagógico de al menos 2 años o que han estado desde hace 2 o más años fuera del sistema escolar. Se propone generar más espacios de reencuentro educativo, según evaluación de experiencia piloto actual con un aumento de cobertura, para el año 2021. Esto podría integrarse como Programa de Reingreso en el área de Retención y Nuevas Oportunidades de la División de Educación General, como algo distinto a los Fondos de Reinserción y Reingreso.

Anexo 1

Abandono escolar

Se entiende por abandono escolar cuando un estudiante deja de asistir a la escuela sin lograr finalizar el año escolar. Los estudiantes que abandonan el establecimiento educación no son calificados académicamente al final de año, pues se retira antes de alcanzar una asistencia y realizar actividades escolares mínimas, que permitan al establecimiento realizar una evaluación adecuada. La tasa de abandono escolar corresponde a la proporción de estudiantes que, habiendo comenzado el año escolar, se retira durante el mismo año, sin matricularse en otro establecimiento y quedando sin situación académica de fin de curso (MINEDUC, 2013).

Si bien el abandono escolar no es equivalente a la deserción escolar, este forma parte de un hito en la transición hacia la deserción, dado que al analizar las trayectorias de abandono se observa que un porcentaje de quienes abandonan no se vuelven a matricular en un establecimiento escolar al período siguiente, transformándose así en desertores. La evidencia muestra que, mientras mayor es el grado cursado, mayor es la proporción de estudiantes que abandona el sistema escolar y no se matricula al período siguiente (MINEDUC, 2013).

Desescolarización

Por desescolarización se entiende la situación de NNJ que nunca han ingresado al sistema educativo, a pesar de tener la edad para ingresar al proceso escolar. La UNICEF (2012) establece que, la "escolarización pendiente" sería el caso de niños que todavía permanecen fuera del sistema educativo a pesar de estar en edad de ingresar a la educación inicial o primaria (esto es a los 5 años). Aproximadamente, 15% y 9% de niños de 5 y 6 años, respectivamente, de los países de América Latina y el Caribe aún permanecen fuera del sistema educativo, los cuales probablemente ingresan tardíamente o no lo hacen (MINEDUC, 2020).

Deserción Escolar

La deserción escolar corresponde a la interrupción de la trayectoria educativa del estudiante, quien, habiendo estado matriculado en un año determinado,

no presenta matrícula al año siguiente (sin haber completado la educación media). En general, es la culminación de un proceso progresivo de distanciamiento entre NNJ con su comunidad educativa. En este proceso inciden las características propias del estudiante, factores socioeconómicos de la familia y el entorno, y factores propios de la escuela y el sistema educativo. Raczynski (2002) identifica once tipos de procesos de deserción, donde en seis de ellos el principal factor explicativo es la experiencia escolar. De esta manera, la interrupción de la trayectoria escolar sería:

"el resultado de una serie de características institucionales, organizacionales y contextuales que, al interactuar con las variables individuales, van generando distintas situaciones de fracaso educativo (asistencias intermitentes, repitencia, rezago escolar por edad o pedagógico) y finalmente, deserción o abandono escolar" (Portales-Olivares et al., 2019).

De esta manera, se genera un: **"proceso de desencuentro de expectativas, sentidos y prácticas entre la escuela como institución, y los niños, niñas y adolescentes (así como sus familias) como sujetos hacia quienes se orienta"**, (FOCUS 2016).

Se utiliza el concepto de deserción escolar para referirse al hito que materializa el abandono escolar y que sucede cuando **"un estudiante, que en un determinado período académico formando parte de un establecimiento educativo, deja de asistir sin obtener una credencial mínima, y no se matricula en otro establecimiento"** (MINEDUC, 2019).

Exclusión escolar

La exclusión escolar es entendida como el proceso paulatino pero progresivo de distanciamiento escolar, que culmina con la exclusión escolar. En este proceso inciden factores externos a la escuela, que van "sacando fuera" a NNJ del sistema, y factores intra-escuela que "empujan hacia afuera". La conjunción de estos factores genera el proceso de desvinculación paulatino del estudiante con el establecimiento, que finalmente lleva a los NNJ a "caerse

del camino” (Valenzuela et al., 2019). Se produce entonces un distanciamiento del ambiente educativo, donde no solo el estudiante, sino que también su familia, los profesionales del establecimiento y el sistema escolar en su conjunto no logran responder de forma pertinente a “sus necesidades”, siendo responsables de la interrupción de sus trayectorias escolares.

La exclusión escolar ha sido considerada como parte de las:

“Expresiones educativas de la pobreza, la exclusión educativa en cuanto acceso, permanencia y eficiencia, son las desigualdades en los propios sistemas educativos” (Riveros, 1999).

La exclusión escolar de NNJ es una pérdida y alejamiento de su proceso educativo y, en el caso de aquellos que llegan a abandonar el sistema educativo, no obtendrán el nivel de conocimientos correspondientes ni certificación inicial, “quedando condenados de ese modo a formar parte de ese gran sector con riesgo de exclusión y marginación social y económica” (González, 2006), esto porque su experiencia educativa los va gradualmente distanciando de la organización escolar. Así, UNESCO señala que:

“La exclusión va más allá de la pobreza, ya que tiene que ver con la dificultad de desarrollarse como persona, la falta de un proyecto de vida, la ausencia de participación en la sociedad y de acceso a sistemas de protección y de bienestar social” (UNESCO, 2009).

UNESCO añade además que la exclusión social afecta tanto a los que están fuera del sistema escolar como a los que están dentro, cuando son discriminados o segregados, o el caso de los que su educación es de baja calidad dado que: **“no logran aprender lo necesario para participar en la sociedad y realizar su proyecto de vida, lo cual limita seriamente su inclusión en la sociedad”**. Así también, de acuerdo con UNICEF (2012), las dimensiones de la exclusión escolar se conforman por las posibilidades asociadas, tanto a estar fuera del sistema escolar en el presente, como a estarlo en un futuro cercano. De lo anterior se deriva que la exclusión escolar es:

“El síntoma de un problema de ajuste entre una persona (el estudiante), y un sistema social (el escolar, la familia, la comuna, etc.) expresaría las dificultades de este último para manejar las diferencias biográficas y personales, como también, las condiciones sociales de sus estudiantes” (MIDE-UC, 2006).

La interacción entre la experiencia del individuo y **“la combinación e intensidad de los factores económicos, socioculturales, pedagógicos y organiza-**

cionales que se producen en los sistemas educativos” (CLADES, 2016) llevan a la desvinculación, alejamiento y abandono paulatino del espacio educativo de sociabilización, con lo cual podrían profundizarse aspectos de desigualdad social, incidiendo en: **“el desarrollo de la identidad y la proyección personal de un niño o joven provocando una pérdida de dignidad de la persona”**, relegándolo de contextos de oportunidad y de desarrollo del aprendizaje, que lleva a:

“Dificultades para el fortalecimiento de sociedades democráticas, oportunidades laborales, calidad de vida, provocando altos riesgos de vivir en pobreza, dejando a las personas en mayor riesgo de marginación, vulnerabilidad, exclusión social y económica” (Ramírez, 2013 en MIDE-UC, 2016).

Así, la exclusión escolar se comprende como un fenómeno que incluye la desescolarización y la deserción escolar. A pesar de que en nuestro país la deserción escolar ha caído en el último tiempo (la tasa de incidencia global de deserción¹⁰ ha disminuido de 2,3% en 2012 a 1,4% en 2018), sigue siendo trascendental abordar esta problemática, por los graves efectos que conlleva para los NNJ no completar la Enseñanza Media y para la sociedad en general (MINEDUC, 2020).

En conclusión, las estrategias destinadas a abordar la problemática de la deserción escolar deben considerar al sistema educativo en su conjunto: las políticas públicas, establecimientos educacionales, familias, comunidad escolar, instituciones público y privadas, y organizaciones de la sociedad civil dada su multicausalidad. Abordar la deserción escolar de forma integral es imprescindible (MINEDUC, 2020).

Trayectoria Educativa

La **trayectoria educativa** es el recorrido que realizan todas las personas para consolidar, fortalecer o transformar sus aprendizajes, incluyendo todos los aprendizajes en todos los contextos posibles (UNICEF, 2018). Por otro lado, el concepto de **trayectoria escolar** se refiere directamente al desempeño de los estudiantes a lo largo de su escolaridad, año a año, observando su punto de partida y los procesos y resultados de su aprendizaje que se van materializando en su avance en este camino (OEI, 2015). Claro está que en este desempeño no solo operan factores individuales, sino también del contexto cercano (establecimiento escolar, familia, comunidad) como del contexto general-sociedad.

¹⁰ La tasa de incidencia global mide la proporción de estudiantes que abandonan el sistema en dos años consecutivos.

Trayectorias Escolares Positivas

Se entiende que las **trayectorias escolares son positivas** cuando responden a lo que esperamos como sociedad: que todos los estudiantes se mantengan en el sistema escolar regular, terminando su educación básica y media, adquiriendo los conocimientos y habilidades correspondientes. Junto con esto, las trayectorias son positivas ya que ponen énfasis en las fortalezas y recursos que promueven el compromiso, participación y generación de vínculos en cada niño, niña y joven, al interior de cada comunidad educativa y en una perspectiva territorial, identificando experiencias y factores que facilitan el cumplimiento del derecho a una educación de calidad a cada estudiante en forma individualizada. Finalmente, son positivas por cuanto pone foco en el desarrollo de capacidades a partir de los recursos, siendo su desarrollo dentro de los niveles intermedios, establecimientos y equipos de trabajo del sistema escolar, aportando a la manera en que las organizaciones educativas llevan a cabo la misión de promover las trayectorias de las y los estudiantes (Recart. Et. al, 2020).

Tabla resumen de las propuestas

Eje temático	Propuesta	Objetivo	Descripción
Generar relato común sobre trayectorias escolares positivas y el rol de responsabilidad de los adultos.	Propuesta 1: Campaña que valore trabajo actual de directivos, profesores, asistentes y familias.	Reconocer el trabajo que han realizado los profesores en este difícil contexto y generar conciencia de que las clases, con todos los problemas que ha conllevado la situación sanitaria, han continuado.	Implementar una campaña comunicacional que difunda testimonios de profesores y asistentes, iniciativas impulsadas por directores y sostenedores, y declaraciones de familias que se hayan sentido especialmente acompañadas por la comunidad escolar en este último tiempo.
	Propuesta 2: Campaña comunicacional para promover trayectorias escolares positivas y prevenir la deserción.	Relevar la importancia de asegurar trayectorias escolares positivas para todos los NNJ del país.	Realizar una campaña de sensibilización a las comunidades educativas, difundiendo la importancia de monitorear las trayectorias escolares de cada estudiante y asegurar que sean exitosas.
	Propuesta 3: Promover la matriculación de estudiantes que no lo han hecho en el proceso 2020.	Eliminar las barreras de información sobre matrícula tardía y motivar la continuidad de la trayectoria educativa.	Entregar información a los apoderados de los estudiantes no matriculados en 2020 sobre procesos y oportunidades de matrícula y proporcionar recordatorios y nudges comportamentales para acompañarlos en el proceso de matrícula tardía.

Reducción en la asistencia promedio de 5, 10, 30 y 50 puntos porcentuales respectivamente	Propuesta 4: Dar lineamientos generales que permitan a sostenedores y directivos apoyar a sus docentes en la realización de un trabajo a distancia.	Garantizar que los distintos profesionales de la educación cuenten con los recursos necesarios para costear planes de internet y telefonía móvil, elementos necesarios para contactarse con los estudiantes y sus familias, y continuar con los aprendizajes en un contexto de educación remota.	Entregar orientaciones para sostenedores y equipos directivos, explicitando las opciones disponibles para garantizar el financiamiento de la conectividad periódica que requieren los docentes actualmente. Estos lineamientos debieran definir el tipo de subvenciones que pueden utilizarse con estos fines, destacando aquellos casos en que se ha flexibilizado temporalmente el uso de recursos estatales.
	Propuesta 5: Facilitar la existencia de condiciones mínimas para acceder a todos los estudiantes.	Facilitar la generación de condiciones y capacidades esenciales para abordar estrategias de retención escolar.	Se proponen dos acciones: 1. Entregar lineamientos generales para sostenedores, directivos y equipos de apoyo, que orienten la forma de abordar la situación de estudiantes que se desconectaron de la comunidad escolar durante el año o que están en riesgo de desvincularse. 2. Revisar los procesos de repartición de alimentos por parte de JUNAEB y dar continuidad a los planes de vacunas y dispositivos de apoyo socioemocional.
Fortalecer sistemas de detección oportuna de estudiantes en riesgo de exclusión escolar	Propuesta 6: Extensión del Sistema de Alerta Temprana para todo el sistema educativo.	Informar oportunamente sobre la situación de estudiantes que se encuentran en riesgo de abandonar sus estudios, facilitando la implementación de estrategias focalizadas que contribuyan a prevenir la interrupción de su trayectoria escolar.	El Sistema de Alerta Temprana (SAT) es un instrumento de focalización que, a partir de información administrativa, identifica el conjunto de condiciones que tienden a presentarse cuando existe un riesgo importante de deserción escolar. Esta información, junto con orientaciones para abordar la situación de estos estudiantes, se entrega a los directores. Se propone, pues, extender el SAT para todo el sistema educativo (en la actualidad está disponible para algunos Servicios Locales de Educación Pública).

Propuesta 7: Herramienta para gestionar el vínculo con los estudiantes durante la educación a distancia.	Identificar y apoyar de manera pertinente a los estudiantes que tienen riesgo de interrupción de sus trayectorias escolares en el contexto de clases no presenciales.	Poner a disposición de todos los establecimientos educacionales una herramienta simple que les permita llevar un registro sistemático del contacto que realizan docentes y otros profesionales de apoyo con cada estudiante, entregando reportes con información valiosa y orientaciones para directores y sostenedores a partir de la información levantada.
Propuesta 8: Indicador de compromiso escolar y estrategias para trabajar en su promoción.	Identificar el nivel de Compromiso Escolar de los estudiantes y generar estrategias para promover un mayor compromiso en casos en que este sea débil.	El Compromiso Escolar (CE) abarca componentes afectivos, conductuales y cognitivos y mide de manera amplia el estado de involucramiento del estudiante en su proceso educativo. Se propone entregar a todos los establecimientos subvencionados del país una herramienta (ya existente) que mide el Compromiso Escolar a todos los establecimientos del país que reciben subvención del Estado.
Propuesta 9: Herramienta para identificar, gestionar y revertir el ausentismo crónico, capacitando en su uso y entregando estrategias de acción.	Facilitar la identificación de estudiantes que presentan ausentismo crónico, generando capacidades al interior del establecimiento que permitan analizar los datos levantados y diseñar e implementar estrategias para enfrentar este problema.	Se plantean 2 propuestas complementarias: 1. Utilizar la información sobre asistencia que se registra en el Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) para generar reportes de ausentismo crónico a sostenedores y directores. 2. Realizar capacitaciones para docentes y equipos directivos que aborden el análisis de datos de ausentismo y estrategias para enfrentar esa situación.

	Propuesta 10: Revisión de Indicadores de Calidad de la Agencia asociados al ausentismo.	Disponer información oficial de asistencia que permita identificar casos de ausentismo crónico, coordinando las acciones del Ministerio de Educación con los Otros Indicadores de Calidad que publica la Agencia de Calidad de la Educación.	Revisar la fórmula de cálculo de las cuatro categorías de asistencia que se miden en los Otros Indicadores de Calidad vigentes (decreto 381/2013), de forma que estén en sintonía con las medidas levantadas para enfrentar el ausentismo crónico (propuesta 9).
Fortalecer trabajo en red para enfrentar la multicausalidad de la exclusión escolar	Propuesta 11: Plataforma de "Buenas prácticas en tiempos de pandemia".	Relevar y difundir buenas prácticas que están siendo exitosas en mantener conectados a los estudiantes de distintos niveles y modalidades educativas, a través de formatos prácticos y fáciles de compartir.	Levantar y diseminar buenas prácticas que han implementado distintos equipos educativos para contactar y apoyar a sus estudiantes durante el aprendizaje a distancia, por medio de una plataforma web y otros canales de difusión y en base a material entregado por los propios actores del sistema. Este trabajo debe contemplar también las iniciativas que surjan durante el retorno gradual a clases presenciales.
	Propuesta 12: Plan de acompañamiento masivo a sostenedores y equipos directivos.	Acompañar el proceso de planificación, puesta en práctica y decisiones de ajuste de estrategias para proteger trayectorias escolares positivas.	Focalizar el trabajo de los equipos técnicos del Ministerio de Educación y de los servicios asociados para acompañar a los equipos directivos de jardines infantiles y establecimientos educativos con el fin de apoyar y aprender de las iniciativas locales. Se propone apoyar procesos, documentar y revisar estrategias y facilitar el trabajo colaborativo a nivel territorial, para cuidar las trayectorias escolares positivas de cada uno de los estudiantes, poniendo un mayor esfuerzo en las acciones específicas con quienes están en mayor riesgo.

	Propuesta 13: Coordinación de la oferta interministerial al servicio de las comunidades escolares.	Coordinar la acción de distintos ministerios a nivel territorial, en orden a generar sinergias y potenciar el trabajo colaborativo para abordar los diversos problemas que enfrentan las escuelas, los estudiantes y sus familias.	Organizar mesas de trabajo intersectorial (Salud, Desarrollo Social y Educación) levantadas a nivel territorial, que identifiquen de manera coordinada casos de riesgo de deserción y revisen medidas para prevenir la exclusión escolar de esos NNJ.
Fortalecer programas de reinserción, reingreso y retención escolar	Propuesta 14: Fortalecer y analizar espacios de mejora en programas que abordan la retención escolar.	Articular programas existentes de retención escolar e introducir mejoras técnicas para hacerlos coherentes con los factores de riesgo de la deserción escolar.	Se plantean diferentes modificaciones a los siguientes programas/subvenciones: 1. Subvención Pro-Retención. 2. Beca de Apoyo a la Retención Escolar. 3. Programa de Apoyo a la Retención Escolar "Enriquecimiento a la Experiencia Educativa" (PARE-PeeE).
	Propuesta 15: Fortalecer y buscar espacios de mejora en programas que aborden el reingreso de NNJ que han salido del sistema escolar.	Potenciar iniciativas existentes que proveen una alternativa educativa de reinserción escolar, con foco en el reencuentro con el aula y la finalización de la trayectoria educativa de NNJ que se encuentran fuera del sistema escolar.	Se plantean las siguientes modificaciones al Fondo Concursable de Reinserción y Reingreso: 1. Redirigir recursos para la compra de computadores y chips con conexión a internet. 2. Adelantar entrega Fondos de Reinserción y Reingreso 2020. 3. Generar más Espacios de Reencuentro Educativo.



DEG

**División
Educación
General**